EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLIX.—Núm. 7.859 — Madrid, jueves 12 de abril de 1934 — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Pueblos y cuarteles

La ineficacia del rescate

Ya tiene el Gobierno en la oposición a todas las agrupaciones republicanas que no militan en el lerrouxismo y a parte de las que venían perteneciendo al partido radical. No puede quejarse. El ha hecho cuanto podía porque todos los republicanos se le enfrentasen de una manera resuelta. Pero no queda aquí la cosa. El Ateneo de Madrid se siente impulsado a protestar públicamente contra el sesgo político que se está dando a la República. No hablemos de los trabajadores. Estos hace tiempo que han formulado sus conclusiones definitivas por lo que hace, tanto como al Gobierno a la República, a la que desconocen. Tal es el cambio operado en ella. Sin el apoyo interesado que le disciernen las derechas, el Gobierno no podría sostenerse ni un solo minuto en su puesto. Si se sostiene es gracias a ese apoyo, y si ese apoyo le es acordado ello se debe exclusivamente a que la gestión del Gobierno se inspira en los deseos de las derechas españolas. Gil Robles se jacta, con razón, de las ventajas que viene obteniendo. No es él quien gobierna de derecho, pero es—a la vista está—quien gobierna de hecho. Los republicanos han venido a reconocer que lo que está ocurriendo es peligroso. Más vale tarde que nunca, dice el refrán. Pero en este, como en todos los casos, cuando aludimos al sesgo político que se da a la República, se sobreentiende que nos referimos a aquellas resoluciones parlamentarias que, como los haberes del clero, la amnistía y otros, son piedra de escándalo. Ello hace necesario que digamos que aparte de esos temas existen otros —no menos graves, acaso más graves—que conviene no perder de vista.

Sintomático es que el Gobierno se rinda parlamentariamente a las sugestiones de la Ceda, pero cuando eso sucede, no importándole al Gobierno apechar con la escandalera de su debilidad, podemos imaginar lo que sucede en los pueblos, donde la política no tiene la publicidad que en Madrid. Podemos igualmente suponer lo que sucede en los cuarteles, donde las ordenanzas tienen un peso dramático sobre los republicanos.

En los pueblos se ha hecho más angustiosa que nunca la vida. Hablamos ayer del problema de los salarios, fijados libremente por la codicia de los patronos, con la complacencia y el socorro de las autoridades provinciales y locales. Las noticias aluden frecuentemente a los registro y cacheos parciales, reservados para los domicilios de los trabajadores, a quienes se los despoja de toda arma, cualquiera que sea el uso a que la destinen —generalmente a la caza, tanto más necesaria ahora en que se les niegan los jornales —, mientras se autoriza a los patronos y sus edecanes a armarse hasta los dientes.

Lo que las derechas han conseguido en el orden parlamentario son tortas y pan pintado comparado con lo que han logrado en los pueblos. Son los amos de ellos. Disponen de la autoridad y del dinero. De las armas y de la justicia.

Para los demócratas cien por cien puede que esas noticias los dejen fríos; para nosotros el tema tiene una importancia capital. La República nació de las provincias tanto como de Madrid, y es terriblemente imprudente desentenderse de lo que sucede en las provincias, entregadas a la arbitrariedad, la mayor parte de ellas, de unos gobernadores más papistas que el papa. Las concesiones del Gobierno a la derecha son nada comparadas con las concesiones de los gobernadores. Los pueblos tienen pocas oportunidades de hacerse oír, y así, lo que en ellos se hace, salvo que se pase a cuchillo a todos los vecinos, queda en la más perfecta impunidad. Esta oposición de izquierda burguesa que le ha surgido al Gobierno está obligada a entender en todos los problemas que plantea la política de los pueblos. Es en nombre de éstos en el que cabe condenar al Gobierno y, según nosotros, a la República. A la República, que no tiene de tal sino las formas externas. A tal punto que no vale la pena de esforzarse por rescatarla. Es mucho más eficaz pensar en otra nueva y distinta.

Lo inesperado

¿Por qué se le denuncia?

El colega nos disculpará, pero al tener noticia de su primera denuncia—sin dejar de lamentar los perjuicios que la recogida le haya ocasionado, y que de haber sido hecha como se hacen las nuestras habrán sido muchos—, sentimos un no pequeño regocijo. El regocijo de quienes tienen ocasión de comprobar que las denuncias del fiscal carecen de fundamento. Hacía falta que alguien, aparte de nosotros, y de preferencia un diario como «El Liberal», tan benévolo siempre y siempre tan cauto en la expresión de su pensamiento, capaz de poner cien condicionantes distintas a cada una de sus afirmaciones, conociese las curiosas reacciones del fiscal. Ya está. Un editorial del colega aludido ha sido denunciado, y al comentar ese suceso escribe: «¡Algo está hundiéndose!» ¿Acaso necesitaba «El Liberal» de esa denuncia para llegar a semejante conclusión? Antes de que el colega fuese denunciado, mucho antes, eso que él avisa que se está hundiendo, se hundía a ojos vistas. Y con una rapidez que no admitía dudas, sin embargo de lo cual «El Liberal» las ha tenido y muy grandes. Su mismo artículo de ayer, con el que comenta el percance, es inteligible. Son muchas las cosas que están muy claras para que se pueda escribir, sin faltar abiertamente a la verdad de copiosas informaciones, no exclusivamente nuestras, sino mostrencas, de todos los diarios y de todos los españoles, cosas como la siguiente: "Alguien ha dejado aquí de ser republicano—pensamos—. O se ha «desrepublicanizado» el señor Lerroux o se ha «desrepublicanizado» «El Liberal». Tanto el jefe del Gobierno como este periódico tienen un gran abolengo republicano. Estamos en esto empatados, porque a los catorce años ya llevaba y traía cosas revolucionarias don Alejandro. Y si de sus setenta años restamos catorce, quedan los cincuenta y seis que cuenta ya «El Liberal»." Ciertamente, es incomprensible cómo ha podido ser denunciado el colega.

A la vista de esa denuncia, las nuestras se nos antojan justificadísimas, ya que ni el señor fiscal ni el señor Lerroux pueden engañarse en cuanto a los sentimientos que nos inspiran políticamente. Justificadas atendiendo a las intenciones, que no si atendemos a los párrafos escritos y denunciados. Pero de nuestros sentimientos a los del colega media un buen trecho. Y aun de nuestros párrafos escritos a los suyos. Junto a sus cien condicionantes, nosotros apenas si tenemos una o dos. Al lado de su republicanismo conformista—igual le da Juan que Pedro y Santiago que Aniceto—, el nuestro tan exigente es más que reprobable. De aquí que no nos expliquemos la denuncia. Pero ahí está, y a su vista «El Liberal» da en afirmar que algo se está hundiendo. ¡Colega! La conclusión es excesiva: lo que se está hundiendo, se hunde no por esa denuncia, sino por otras cosas mucho más graves que la denuncia de un periódico. Aunque ese periódico se llame «El Liberal» y tenga una manga ancha al discernir títulos de republicanismo.

Unión General de Trabajadores

Solidaridad con los metalúrgicos madrileños

Con asistencia de Anastasio de Gracia, presidente; Pascual Tomás, José Díaz Alor, Manuel Lois, Felipe Pretel, Antonio Génova, Ricardo Zabalza, Carlos Hernández, Amaro Rosal y Francisco Largo Caballero se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Por atender otras obligaciones ineludibles excusa su asistencia Mariano Muñoz.

Se concede el ingreso a seis Secciones, con 554 asociados, y causan baja dos, con 116.

La Ejecutiva queda enterada de la renovación del Comité de la Organización Telefónica Obrera y de que ha designado para que la represente en el Comité nacional a Sergio Alvarez Ibáñez.

La Federación de Trabajadores de Municipios de España ha elegido para el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores a Baltasar Eusebio Gordo.

Los compañeros Pascual Tomás y Manuel Lois dan cuenta de su gestión en el Congreso extraordinario de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, que es aprobada.

La Federación Obrera Montañesa pide a la Ejecutiva designe un representante para que asista al Congreso que va a celebrar el día 21 del corriente. Se nombra a Anastasio de Gracia.

La Federación Siderometalúrgica envía una amplia comunicación informando del origen y desarrollo de la huelga que desde el día 9 de marzo viene sosteniendo el Sindicato Metalúrgico El Baluarte, de Madrid.

La huelga, merced a gestiones realizadas por la Federación, el Sindicato y la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, parecía en vías de solución. En efecto, en referéndum celebrado entre los huelguistas se había aceptado una fórmula propuesta por el director general de Trabajo, consistente en conceder la jornada de cuarenta y cuatro horas a las Secciones de Calderería, Viga armada y Cerrajería, confirmándola para las de Calefacción y Ascensores. Pero esta fórmula, que, repetimos, fué aprobada por los huelguistas, fué rechazada por los patronos, que se mantienen en la más ruda intransigencia.

Como la huelga se prolonga y los huelguistas no han percibido ni un solo subsidio, la Federación solicita d ela Unión General de Trabajadores que ésta recomiende a sus Secciones la práctica de la solidaridad para con los huelguistas.

La Ejecutiva, de acuerdo con la Federación Siderometalúrgica, acordó recomendar a todas las Secciones, con el mayor interés, que presten la solidaridad económica a los metalúrgicos madrileños en huelga, remitiendo, con la mayor urgencia, las cantidades que les sean posibles a nombre de Faustino García, Casa del Pueblo, Madrid.

Asimismo acordó la Ejecutiva que, caso de considerarse necesario, acompañe en las gestiones que se realicen, tendentes al buen fin de la huelga, el presidente de la Unión General de Trabajadores, Anastasio de Gracia.

Las Secciones de la Unión General de Trabajadores quedan requeridas por la presente nota para que presten solidaridad a los compañeros metalúrgicos en la forma ya indicada.

Se tratan otros asuntos de régimen interior y se levantó la sesión.

Contra la pena de muerte

El Ateneo acuerda convocar una manifestación pública

Ayer continuó en el Ateneo la junta general extraordinaria comenzada el martes.

Se discutió, y fué aprobada, la propuesta del señor Yusti, de que el Ateneo convoque, organice y presida una manifestación para protestar contra el proyecto de implantación de la pena de muerte.

Como el criterio de la Junta de gobierno era opuesto a la organización de este acto público, aunque favorable a hacer una campaña en contra del restablecimiento de la pena de muerte en las leyes civiles españolas, en el momento anunció su dimisión, con carácter irrevocable.

No obstante, fué nombrada una Comisión de siete socios para llevar a efecto el acuerdo del Ateneo.

En la Casa del Pueblo

Importante mitin de afirmación socialista

El Grupo Sindical Socialista de Cervezas, Hielo y Gaseosas de Madrid ha organizado para el próximo domingo, día 15 de abril, a las seis de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un importante acto de afirmación sindical y socialista a fin de recaudar ingresos destinados al Partido Socialista para los fines que estime más oportunos.

Intervendrán en este acto los compañeros Enrique Puente, Santiago Carrillo, Manuel Albar y Carlos Hernández.

Las invitaciones pueden recogerse en el café de la Casa del Pueblo, en la Secretaría número 7 de la misma y en Augusto Figueroa, 29.

LA SESIÓN DE AYER

VERGONZOSO

La sesión de Cortes de ayer fué sobremanera escandalosa. Sirvió para que Alba, comencemos por el presidente, demostrase su parcialidad acudiendo a llamar la atención a la minoría socialista, siendo así que el escándalo estaba en los bancos radicales, de los que es tradicional que esté ausente la corrección. Alba protegió a los suyos. Pero hizo demasiado visible esa protección para que nos callemos el reproche. Aparte este desenfado presidencial, en la sesión ocurrieron demasiadas cosas. Dos de las más gordas estuvieron a cargo del ministro de Justicia, quien no supo o no pudo disimular, como le exigía su puesto en el banco azul, sus afinidades y diferencias. Acosado por nuestro compañero Prieto, que defendió la conveniencia de que la amnistía se haga extensiva a los condenados por la intentona anarcosindicalista de diciembre, el ministro de Justicia se consideró obligado a defender a los que intervinieron en la insurrección del 10 de agosto, archirrazonada a juicio del ministro. Esto es: que al ministro de Justicia del Gobierno del señor Lerroux no se le ocurre cosa mejor, para propugnar por la amnistía elaborada por el Gobierno, que cantar los méritos y virtudes de la sublevación militar. Fuerte es la cosa; pero aún nos estaba reservada mayor sorpresa. Ese mismo ministro, al que otro Gobierno que no fuera el actual le hubiera exigido de modo apremiante la dimisión, se creyó en el caso de encararse con el intento revolucionario de diciembre de 1930, en el que participó el jefe del Estado y en el que perdieron sus vidas Galán y García Hernández, y condenarlo de la manera más rotunda y categórica. Y lo que es todavía más sorprendente: la minoría radical, salvo contadas excepciones, se levantó en bloque para aplaudir al ministro de Justicia. Jamás hemos pasado momento de mayor bochorno. Nos abochornábamos por quienes no son capaces de abochornarse; nos avergonzábamos por los radicales, que en un alarde de impudicia mostraban todas sus vergüenzas a las derechas, también, vamos a decir la verdad, un poco abochornadas por la conducta de los radicales. Y a todo esto, siguiendo su costumbre, el jefe del Gobierno, de paseo.

Lo del señor Alvarez Valdés está absolutamente claro: dijo lo que sentía. No es que la necesidad polémica le llevase a falsear su pensamiento. Lo descubrió tal y como ese pensamiento es: antirrepublicano, monárquico. Y como si ese hecho fuese acreedor de cosa distinta que de una dimisión fulminante, los radicales se dedicaron a aplaudirlo con idéntico frenesí que hubieran podido aplaudir un discurso del señor Lerroux. De tal calibre resultó la cosa, que la propia minoría maurista se creyó en el caso de ponerse en pie a aplaudir a nuestro camarada Prieto, impugnador del ministro. Hemos empezado por decir que la sesión fué escandalosa. No por los gritos que se cruzaran de unos a otros bancos; no por las intervenciones desgraciadas del señor Guerra del Río, al que cabe aconsejarle continencia en sus usos; no por la torpeza y parcialidad de Alba... Escandalosa porque, por primera vez en el recinto parlamentario y desde el banco azul, se ha hecho, entre los aplausos de los radicales, la apología de la insurrección monárquica del 10 de agosto y la condenación de aquella otra en que tomaron parte, dejando su vida en el trance, Galán y García Hernández. Bien. Bien. Bien. Ya hemos visto cuanto teníamos que ver. Hemos visto, para asombro de nuestros ojos, cómo el señor Alvarez Valdés defendía desde el banco azul la amnistía para un compañero suyo, del Consejo de administración del Banco Hispano Americano, exportador de capitales... Terrible sesión la sesión de Cortes de ayer. Los contados republicanos que asistieron a ella debieron sentir una vergüenza infinita. La sentían por ellos y por los radicales, que ayer hicieron boda con la abyección.

TODO POR LA PATRIA

La retirada de los socialistas de la Junta permanente de Estado

«El Debate» — «El Sol» habrá de perdonarnos que no le tomemos en consideración, en gracia a lo mísero de su tirada —, que cuenta entre sus méritos, la perfecta dosificación de la mala fe, comenta ayer en un suelto el acuerdo de la Comisión ejecutiva de nuestro Partido de que los camaradas Besteiro y De los Ríos se abstengan de concurrir a las sesiones de la Junta permanente de Estado.

«Nada por la patria», se titula el suelto referido, lo cual nos hace recordar el farisaico «todo por la patria» con que se han encubierto no pocas vilezas, aparte de servir como tema de memez a algunas cancioncejas de las llamadas patrióticas.

La tesis de «El Debate» es ésta: los socialistas sólo concurren a organismos de los cuales pueden sacar provecho personal, desentendiéndose, en cambio, de aquellos otros que no reportan ese provecho personal, pero que, al contrario, son beneficiosos para la patria.

Se necesita mezclar la tinta con sudor de jesuíta — que es, posiblemente, el líquido más venenoso — para trazar el comentario que «El Debate» ha escrito. Sin gran esfuerzo podríamos dejar consignada aquí una larga lista de entidades de todo orden en las que colaboran activamente los socialistas sin provecho personal ni de clase, sino en bien general del país.

Mas refiriéndonos al caso concreto de la Junta permanente de Estado, hállanse bien a la vista las razones de la abstención, en cuya conveniencia han coincidido la Comisión ejecutiva y nuestros camaradas miembros de dicha Junta.

Un día, Besteiro, desde su escaño del Congreso, protestó contra el hecho de que, habiéndose sometido a la Junta, en su sesión inaugural, un plan de defensa nacional, se hubiese desglosado de él, sin oír siquiera el parecer de la Junta, el proyecto de construcciones navales que el ministro de Marina, y por valor de ochenta millones de pesetas, sacó apresuradamente de las Cortes.

Otro día, Besteiro y Fernando de los Ríos se ven en la necesidad de desmentir categóricamente una afirmación pública del jefe del Gobierno de que la ocupación de Ifni había sido acordada en la Junta permanente de Estado, cuando allí no se había palabra de esto.

Bastaban esas dos informalidades, que niegan la seriedad indispensable en las relaciones del Gobierno con la Junta permanente de Estado, para justificar la abstención de nuestros correligionarios, que no pueden ir a esa Junta ni a ninguna otra a desempeñar el grotesco papel de comparsas. Y menos habían de avenirse a servir de testaferros a veleidades o a otras cosas peores del Gobierno, con dificultades insuperables para defenderse en caso preciso ante la naturaleza secreta de ciertas deliberaciones.

Ese secreto, además, pugna con la organización democrática del Partido Socialista, todos cuyos miembros están obligados a rendir cuenta de su gestión en los organismos a que pertenezcan, no siendo, por lo tanto, tolerable para nosotros que a algunos camaradas se les ponga en trance de no poder cumplir tan elemental deber.

¡La patria, la patria! ¡Cuánto sarcasmo suele haber en su invocación! Averigüe «El Debate» si anda en su torno, o por encima de él, quien eludió el servirla eximiéndose por epilepsia de figurar en las filas del ejército, y ahora el restablecimiento milagroso de su normalidad mental le permite actuar de caudillo patriota.

¡Vaya usted a saber si el trémolo del labio inferior cuando alguien pronuncie la palabra «patria» es emoción sincera, hipocresía o síntoma de epilepsia!

Es casi seguro que hoy nos denuncie el fiscal. No por lo que hemos escrito, sino por lo que copiamos del «Diario de Sesiones»: el discurso de Prieto. Celebraríamos equivocarnos.

Otros cuatro mil guardias más

El Gobierno ha perdido la cabeza

Ignoramos qué será preciso para que el Gobierno actual se halle satisfecho del número de guardias de todas clases. Al presente no se vislumbra un tope. Cada dos meses nos sorprenden los ministros con nuevos aumentos de personal. Hay motivos para que el país se alarme. Reciente aún el aumento de unos cuatro mil guardias civiles y de asalto, nos sorprende la referencia del último consejo de ministros. Se van a acrecer los efectivos policíacos en otros cuatro mil hombres, entre guardias civiles y de seguridad. La verdad, esto pasa ya, con mucho, de lo que puede soportar el Estado español. El Gobierno ha perdido la cabeza.

Consecuentemente con lo que decimos, cuanto ocurre en ese sentido da la impresión de que los gobernantes de este momento carecen de control sobre sí mismos. Quizás no se presenciará en toda la historia política española caso análogo. En el plazo de un par de meses se amplían las fuerzas represivas del Gobierno en ocho mil plazas. ¿Adónde se lleva a España con tan descabellada política? ¿Qué república va a ser ésta? Porque caminamos derecha y rápidamente a un Estado policíaco. Pronto habrá más guardias que ciudadanos de blusa y chaqueta juntos.

El país tiene derecho a sentirse alarmado. Piénsese cuál sería la República si cada Gobierno diera en reclutar ocho mil nuevos funcionarios de pistola al cinto. Hoy mismo no puede sostener, en buena contabilidad, el Estado español la fuerza pública que gravita sobre el presupuesto. Aparte los sueldos y su correspondiente secuela pasiva, ocho mil nuevos guardias comportan cuantiosos desembolsos para material, armamentos, traslados, etc.

De otro lado, el Gobierno no desconoce lo que significa eso para el futuro. No se trata de un aumento provisional con el fin de salir al paso de determinadas circunstancias, supuesto que, contra el criterio de toda persona equilibrada, las actuales lo exigieran. Los aumentos son fijos, permanentes, seguros en los presupuestos por venir.

¿Y qué hará el Estado con tanto guardia? ¿Acaso estará así mejor defendido? Lo dudamos mucho. Cuando un Gobierno emprende el derrotero que acaba de emprender el del señor Lerroux, malo. Es que el Estado es débil. Débil porque no goza de las asistencias vitales que hacen fuerte a todo régimen. Pero antes que fortalecerla, el Gobierno amengua la pujanza de la República con sus poco meditadas decisiones. ¿Quién se congracia con un Estado que no enseña más que bayonetas? ¿A quién le puede ser simpática y grata y estimable una República separada de la nación por un grueso e interminable cordón de guardias?

Estamos ante un Gabinete que no escucha ninguno, absolutamente ninguno de los consejos de la oposición. De ahí que no valgan razones con él. Proyecto que concibe, proyecto que lleva a la práctica. No hay nada que hacer. Sin embargo, aunque respecto del Gobierno no adelantemos nada, tenemos el deber de recordar que ya el señor Casares Quiroga echó el completo en eso de aumentar la fuerza pública. Supusimos los socialistas, y el mismo Casares Quiroga, que en mucho tiempo la República estaba servida. Sí, sí. De entonces acá no ha cesado de entrar gente en el Estado a uniformarse.

Finalmente, diremos que los Gobiernos del señor Azaña no hicieron nada irremediable. No nos metamos ahora a averiguar si hubo más aciertos que errores. Lo que interesa es consignar que no fueron los de la coalición republicano-socialista actos irremediables. En cambio, el señor Lerroux rara es la cosa que ejecuta que pueda tener remedio mañana. Ponemos al tiempo y a la República por testigos.

El fiscal retira la acusación contra el camarada Gorostiza, pero éste continúa encarcelado

BILBAO, 11. — Ante la Audiencia compareció el camarada José Gorostiza, director de LA LUCHA DE CLASES, para responder de un artículo publicado en dicho semanario socialista, y que el fiscal consideró injurioso para el jefe del Gobierno.

En el acto del juicio el fiscal retiró la acusación. Gorostiza continúa en la cárcel para responder de otros delitos semejantes. — (Febus.)

La huelga de Puertollano

Un delegado del Gobierno

Ayer visitaron nuestros compañeros Saborit y Cañizares al director general y al subsecretario de Trabajo, y, finalmente, al ministro, para recabar solución satisfactoria para los trabajadores del conflicto planteado en Puertollano.

Como consecuencia de estas gestiones, el ministro dijo que inmediatamente saldría para aquella cuenca minera un delegado del Gobierno.

Los conflictos obreros

Sin propósito de enmienda

Al lector no le extrañará saber que la huelga de metalúrgicos no se ha resuelto todavía. Es el parte que venimos dando a diario desde hace un mes. Tampoco se sorprenderá si le decimos que el conflicto está hoy peor que hace una semana, circunstancia de la que podemos consolarnos pensando que en la siguiente se hallará en peor situación aún, gracias a la pasmosa tranquilidad del Gobierno, cuya atención se concentra íntegra en las operaciones de Ifni y en la concesión de la amnistía para los sublevados del 10 de agosto. La prisa que siente por sacar adelante esos dos problemas, igual a la que demostró en votar los haberes del clero, le impide, naturalmente, ocuparse de problemas subalternos. Y de que lo son, en la estimación gubernamental, todos los conflictos obreros, aun aquellos que revisten caracteres más graves, no podemos tener ninguna duda. Lo prueban no sólo la perfecta indiferencia con que les deja prolongarse en el tiempo, sino el modo que tiene de tratarlos... cuando se resuelve a tratarlos de algún modo. Tres horas hubo de esperar anteayer en el ministerio de Trabajo la representación obrera del Sindicato Metalúrgico que fué a comunicar el acuerdo de los huelguistas—mediante plebiscito—favorable a la aceptación de la fórmula propuesta por el propio ministerio. Tres horas, al cabo de las cuales ocurrió que no se hallaban visibles—ni se tenía noción de su paradero—ni el ministro, ni el subsecretario, ni el director general. Menos mal que la noticia que después se le facilitó a la Comisión compensaba con creces la espera. Era ésta: los patronos metalúrgicos, reunidos en asamblea, habían rechazado toda fórmula de avenencia. Y ante esa determinación, claro está, el ministerio no creía tener nada que hacer...

Y nada hace, efectivamente. Ni lo hizo antes, ni parece dispuesto a hacerlo ahora. Para eso está en el ministerio de la Gobernación el señor Salazar Alonso, resuelto a garantizar la libertad de trabajo, lo cual es tanto —en buena interpretación—como poner bajo el amparo del Poder público la intransigencia de los patronos. Puede la entidad patronal—bien protegida—cerrarse a la banda y negarse al diálogo. Puede amenazar con el lockout—que ni en hipótesis puede ser comparado a una huelga—y quebrantar bases de trabajo. ¡Pero cuidado con que se le toque al pelo de la ropa a un esquirol! Sólo entonces es cuando interviene el Poder público, encarnado ahora en la arrogante figura del señor Salazar Alonso. Y con eso, el Gobierno cree haber cumplido todos sus compromisos. Con poner unos guardias en los talleres y amparar a los desdichados que se sometan por hambre, da por liquidados todos sus deberes. A eso queda reducida la libertad de trabajo y el liberalismo del Estado republicano, tan hostil a los trabajadores—por no decir más—si se llama republicano como si se llama monárquico.

Hemos presenciado, durante el conflicto de la Construcción, el espectáculo de unos patronos que se burlaban del Poder público, pese a la cacareada fortaleza con que se obstina en presentarlo el señor Salazar Alonso. El caso se repite ahora con los patronos de la Metalurgia. Porque burla es—y no floja—la postura que toman frente a los tímidos y tardíos intentos conciliadores del Gobierno. Acaso la burla se justifique, precisamente, por esa timidez y esa tardanza ministeriales. Con un Gobierno incapaz de dominar un conflicto por la vía del entendimiento, reduciendo la intransigencia allí donde esté, ¿cómo no han de sentirse fuertes los patronos? Saben que para ellos no habrá medidas de excepción, ni se abrirán las cárceles. Al revés, el Estado gendarme acudirá, solícito, en defensa de sus intereses privados. Son, a ese respecto, ciudadanos de privilegio, de igual manera que resultan ser ciudadanos de condición inferior los trabajadores, aunque con su esfuerzo se pague el aparato coactivo que el Estado vuelve en perjuicio suyo. Justicia burguesa. Equidad republicana. Imparcialidad de un Gobierno que pregona con sus actos un absoluto sometimiento a los intereses creados, ya que no creadores ni, en muchas ocasiones, legítimos.

Pero, en fin, el conflicto de metalúrgicos sigue en pie. Como hace tres semanas, sólo que con los ánimos irritados. Los patronos quieren ser vencedores. Les ayuda, creen—y no se engañan—, una situación política que consideran propicia. Lo es, desde luego, por sí misma; pero lo es, sobre todo, porque el Gobierno es su aliado más incondicional. Toda la palabrería altisonante de los ministros, su radicalismo republicano y sus afanes pacificadores quedan reducidos a proteger a los esquiroles y a hacer esperar tres horas a una Comisión obrera en un ministerio donde el ministro, el subsecretario y el director general, por no tener nada que hacer, se habían marchado de paseo.

Protección a las cosechas

Y a los campesinos ¿quién los protegerá?

El ministro de la Gobernación ha propuesto al Gobierno la adopción de medidas encaminadas a proteger de robos y atentados las cosechas que, al decir suyo—y acaso por la influencia de la euforia radical—, se presentan magníficas. No nos place, en ningún caso, que las cosechas se pierdan. Ni cuando se malogran por el pedrisco o la sequía, ni cuando se inutilizan a mano airada. Bien está que las cosechas lleguen a sazón. Pero, ¿por qué no piensa el Gobierno en proteger también a los campesinos? Porque de poco sirven las cosechas ubérrimas si los hombres que les hacen fructificar se mueren de hambre a los lados del camino. Cuando el Gobierno habla de proteger las cosechas contra presuntos atentados, no sería del todo ocioso que parase un poco la atención a las quejas angustiosas que llegan de esos pueblos donde se dan, al decir del señor Salazar Alonso, cosechas magníficas. Hay allí muchos hombres que no ganan jornal; muchas familias viviendo—si eso es vivir—en la miseria; muchos niños que no tienen pan. Los propietarios, esos propietarios que recogerán y guardarán en sus graneros las cosechas magníficas, amigos excelentes del señor Salazar Alonso, han resuelto, desde hace mucho tiempo, que en el campo lo único que no merece protección ni asistencia de ninguna clase son los campesinos. Es cierto que la República les trajo un poco, sólo un poco de bienestar. Pero lo que la República les dió, la República se lo quita. Y se lo quita, además, con ensañamiento. Por esas provincias de Dios—porque de los hombres no son—andan los campesinos andrajosos solicitando, en vano, un jornal. La caridad cristiana de los propietarios suele aconsejarles que vayan a pedirle trabajo a la República. Pero la República, por desgracia, son ahora ellos, los propietarios. Y los propietarios están demasiado acostumbrados al hambre ajena. Les es habitual el espectáculo. No les conmueve ni les interesa remediarla, justamente porque a costa de esa miseria sostienen ellos su caciquismo y rellenan su bolsa. La justicia, para ellos, se simboliza en el correaje y los tricornios de la guardia civil... Está bien, está bien que se protejan las cosechas. Pero a los campesinos, señor ministro, ¿quién los protegerá?

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Si se concede la amnistía a los monárquicos del 10 de agosto, no hay derecho, justicia ni fundamento para negársela a los sindicalistas que se insurreccionaron en diciembre

DESDE EL ESCAÑO

La República de los republicanos históricos, o que peca en historia

¿Gran tarde? Sea: sobre todo para el deslinde de los campos. ¡Y tan deslindados que han quedado! Ellos, y nosotros. Ellos, allá enfrente, lejos, muy lejos, en la lontananza en que se pierden los matices y un solo color lo envuelve todo. Color de todo lo viejo, de todo lo mugriento; color a muertos que quieren resucitar. Bicolor.

Y nosotros aquí, donde siempre, y como siempre. O sea dispuestos—con los pocos que junto a nosotros se sientan—a cuanto sea preciso para que lo muerto quede definitivamente enterrado. Y no son ciertamente los graznidos de los cuervos los que van a espantarnos con la fingida alusión de que "allí" hay vida.

Gran tarde, y una de las más grandes del compañero Prieto. Lo cual, como ya supondréis, quiere decir que mala tarde para algunos: para los republicanos históricos, y también, pero no ya mala, sino pésima, para el ministro de la historia de don Melquiades.

Aquéllos se oyeron decir, por el verbo inflamado de nuestro camarada, lo que un francés llamaría "sus cuatro verdades". Las cuales, como las hijas de la Elena, no eran ninguna buena. A saber, y ésta las resume todas: que su partido—o así—ha quedado hecho virutas, para envolver los postulados de los enemigos del régimen e impedir que se malogren en camino.

Los monárquicos, declarados o sin gallardía, escuchan con visible complicencia las afirmaciones de Prieto; los radicales, que todavía siguen sentándose en sus escaños (reconozcamos que son pocos), escuchan serios, callados, presas de notorio malestar.

Habla Prieto. Y va destacando con magnífica indignación la monstruosidad antihumana de excluir de la amnistía, por mero afán antirrepublicano, a quienes tuvieron siquiera, en su rebeldía, el arrojo de dar el pecho. ¿Que hay diferencia entre los anarcosindicalistas de diciembre y los señoritos del 10 de agosto? Evidente. Toda la que existe entre quienes se sacrifican por lo que creen el bien común y los que sacrifican alevosamente a los demás por su causa propia. Esto, a don Honorio Maura le molesta mucho, y nos asegura que los soldaditos de la Remonta que entonces fueron con engaño llevados al matadero no tenían otra aspiración que la de morir luchando contra la República. También un tití de la Ceda, cuyas más relevantes cualidades son unas gafas descomunales y un terno color canela demasiado claro, se cree que puede interrumpir a nuestro compañero. ¡Hijo de mi alma, quién le habrá engañado!

En una cosa discrepamos de Prieto: le parece incongruente incluir en la amnistía los delitos por evasión de capitales. A nosotros, en cambio, nos parece que un Gobierno tan histórico como éste es perfectamente congruente al extender su "piedad" a unos delincuentes multimillonarios. En este punto compartimos la opinión del señor ministro: delinquir con millones no causa deshonor; esto se queda para los delitos vulgares, como por ejemplo el robar una oveja cuando se llevan varios días sin comer, o el "asaltar" unas bellotas cuando los chicos llevan dos noches acostándose sin temor, lo que se dice temor ninguno, a contraer una indigestión. Y, ya en el uso brillante de la palabra, el señor ministro nos explica también, para que no lo ignoremos, que el movimiento de diciembre fué contra la opinión pública, de la cual son él y don Melquiades genuinos representantes. En cambio, el del 10 de agosto... Bien mirado, no hay razón ninguna para que uno de aquellos señores, que han retornado con toda felicidad de Villa Cisneros, no sea ministro de esta República, o presidente de estas Cortes, o algo más.

Y luego, lo indescriptible. El señor ministro, a fuer de sincero, se escurre. El compañero Prieto saca del resbalón una instantánea que ya nadie podrá hacer desaparecer. Manifestación de fervor hacia los dos mártires inmolados para traer una República en la que no previeron, de seguro, a tan republicano ministro. Los lerrouxistas, acordándose de que ahí está su "aliado" Rodríguez de Viguri, tienen, naturalmente, el pudor de permanecer mudos y sentaditos, como las componendas mandan. Fervor creciente. A falta de otra cosa, lanzan "ellos" una de esas paletaditas de lodo que en sus programas hacen las veces de argumentos. El camarada Besteiro se levanta a dar una lección de nobleza, que les resulta a esos señores incomprensible, y, a otro resbalón del ministro de Obras públicas, el camarada Trifón Gómez responde con la también excesiva nobleza de no poner los puntos sobre las jes. Otra vez será. Una "sinceridad" del compañero Bruno Alonso desata aquello de aquí fue Troya. Pero la sangre no llegó al río, lo dicho, dicho queda, y eso de la amnistía va poniéndose cada vez más claro, o, si preferís, de un turbia que ya no va a haber quien lo mire, por muy republicano histórico que sea.

Margarita NELKEN

El señor ALBA (después de hacer sonar, como de costumbre, la campanilla presidencial): Abrese la sesión.

Como en días anteriores, los escaños casi desiertos (diez diputados). Las tribunas, llenas. En el banco azul, los ministros de Marina y Obras públicas.

Aprobada el acta, comienza la discusión del

Orden del día.

Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo 837.140,07 pesetas al ministerio de Justicia para pago de obras en la prisión del Puerto de Santa María.

Quedan definitivamente aprobados los proyectos de ley, de que ayer dimos cuenta, sobre concesión de una cruz de Mérito militar, cesión de un cuartel al Ayuntamiento de Pamplona y créditos para instalación del ministerio de Industria y Comercio.

El encarecimiento de la vida, o la salvación de los accionistas ferroviarios.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Obras públicas autorizando al ministro para elevar las tarifas ferroviarias en un 15 por 100.

Retira un voto particular el señor PEREZ DEL MOLINO.

Por ausencia de los señores Merediz e Irujo (nacionalista vasco), se dan por retirados sendos votos particulares.

Concede la palabra el señor ALBA a varios diputados, que no están en el salón. (Se había anunciado por el presidente que a primera hora se discutiría una proposición de las izquierdas, pidiendo explicaciones al Gobierno sobre la ocupación de Ifni.)

El PRESIDENTE: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor SUAREZ DE TANGIL: Yo se la cedo al señor Goicoechea.

El señor GOICOECHEA (monárquico) consume un turno de totalidad. Anuncia que los «renovadores» votarán el dictamen en la forma que lo propone la Comisión. Sin embargo, dice, lo positivo del dictamen escapa a la percepción del Parlamento, a quien se someten, en cambio, otras cuestiones que no le interesan. Votan el dictamen por su carácter provisional; pero agradecería al ministro anticipase algo sobre lo que han de ser las líneas generales de un proyecto de solución a fondo del problema ferroviario.

Analiza las causas de la situación caótica de los ferrocarriles. Son tres; la incapacidad financiera de las Compañías, la necesidad incumplida de mejorar las redes, para atender a las necesidades nacionales, y la competencia del transporte por carretera. De todo ello resalta la necesidad de convertir el ferrocarril en un instrumento al servicio de la riqueza nacional.

No obstante lo dicho anteriormente, y a pesar de que es partidario de que las tarifas sean todo lo elevadas que se quiera, para que puedan cubrir todos los gastos, impugna la elevación que propone el señor Guerra del Río. Y añade que la elevación de las tarifas ferroviarias no es cuestión de Parlamento, sino de Consejos técnicos conocedores de la economía.

A su juicio, el Parlamento no tiene capacidad para discernir si ese aumento va a beneficiar o no al país, si es o no conveniente, y si el problema va a mejorar o empeorar. Solicita explicaciones del ministro.

Al final se pierde en divagaciones en lo que supone la reducción de la jornada en las minas. Pero el camarada Amador Fernández le da un palmetazo, demostrando al «erudito renovador» que no conoce el problema que está tratando. Para hablar de eso hay que estar más enterado.

El señor GOICOECHEA: Me baso en legisladores belgas e ingleses. Y, a pesar de la impopularidad, me interesa señalar aquí que ese aumento es perjudicial.

El camarada BRUNO ALONSO: Sin embargo, vais a votar la elevación de las tarifas.

El señor GOICOECHEA: Razones políticas.

Dice que hay que tener en cuenta también los intereses de la clase media, que es accionista de la Compañía.

El compañero MENENDEZ: Accionistas, no; obligacionistas.

El señor GOICOECHEA: Insiste en que el Gobierno debe dar explicaciones.

El ministro de OBRAS PUBLICAS se deshace en florituras, con el único fin de rogar al señor Goicoechea que no tome a descortesía aplace su contestación hasta el final del debate.

El señor MATESANZ (independiente monárquico), tras un largo exordio en que explica su posición especial de independencia dentro de las derechas — declara —, en nombre de las clases mercantiles impugna rotundamente la elevación de tarifas propuesta por el Gobierno.

Hace un documentado estudio, en que toca la actuación de las Compañías, las causas de la crisis, la disminución del tráfico, los perjuicios que la elevación causará al comercio y, por ende, a los consumidores. Por tanto, antes de tomarse ninguna determinación, debe conocerse la situación exacta de las Compañías.

El PRESIDENTE: Me encomiendo a la discreción del señor Matesánz para que concluya su intervención.

El señor MATESANZ: Durante la interpelación del señor Badía hubo oradores que consumieron horas enteras. Me parece interesante el tema.

El PRESIDENTE: No tenga celos su señoría. (Risas. Rumores.)

El señor MATESANZ: Me queda mucho que decir. Así es que si quiere su señoría continuaré mañana.

El PRESIDENTE: No. Continúe.

El señor MATESANZ continúa su diatriba y se adentra por los campos sociales para decir que es preciso reformar la economía.

El camarada PRIETO: Acabando con la clase capitalista.

El señor MATESANZ: No. Hay que distinguir entre las clases capitalistas. No es lo mismo el régimen de monopolios que el trabajo diario.

La opinión del Gobierno.—Un éxito del señor Guerra del Río.

El ministro de OBRAS PUBLICAS hace el resumen del debate de totalidad. Dice que los oradores que han intervenido se refirieron, más que al dictamen en sí, que tiene sólo un carácter provisional, al gravísimo problema ferroviario.

Contestando al señor Goicoechea dice que la sola presentación del proyecto de elevación de tarifas significa que el Gobierno estima que el Estatuto ferroviario promulgado por la dictadura no es un instrumento legal. Y no reconoce ese Estatuto porque así defiende los intereses del país, pues es más oneroso el auxilio a las Compañías que la elevación de tarifas. Además, ese Estatuto no tiene fuerza legal, porque no ha sido refrendado por las Cortes. Lo único que cabe hacer al Estado es reconocer los derechos de buena fe nacidos al amparo de la ley de Concesiones.

Al presentar el proyecto el señor Guerra del Río, según dice, no ha pensado ni en las Compañías de ferrocarriles ni en los accionistas de esas Compañías. Lo único que le preocupa es el servicio de ferrocarriles.

¿Qué industria española vive obligada a mantener los precios que tenía en 1918?

El señor MATESANZ: Yo demostraré que los ferrocarriles se han elevado en ocasiones hasta el 100 por 100.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Yo no conozco más elevación que la decretada por el marqués de Cortina en 1918. Además, los gastos por jornales se han elevado. Aunque yo creo que las Compañías no pueden alegar esta causa para aumentar las tarifas. Pero hay que tener en cuenta que a las Compañías ferroviarias se les obliga a consumir el carbón a un precio señalado por el Estado, y no se les puede obligar a sostener un precio de tarifas, ya que éstas son el medio de enjugar los gastos de explotación.

El señor MATESANZ: Pero ese aumento, ¿alcanzará a todas las Compañías?

El ministro de OBRAS PUBLICAS: La mayor parte de las Compañías, sobre todo las pequeñas, no aplicarán el aumento que nosotros acordemos, entre otras razones, porque, en vez de recaudar más, recaudarían menos. Esto revela la anarquía que hay en este problema. Existen más de cien Compañías ferroviarias, cada una de ellas con su Consejo de administración y los gastos que ello supone. Esta anarquía no se concluirá hasta que el Estado sea dueño absoluto de las líneas. Es preferible la nacionalización al Consorcio.

Compromete su seriedad de hombre público en que en el plazo de dos meses traerá el proyecto de ordenación general.

Se refiere, por último, a las reservas, que, como están amparadas por el Estatuto, deben ser inatacables hoy, hasta tanto las Cortes no acuerden otra cosa.

Termina diciendo que el Gobierno no ha creído solución al problema ni la incautación ni el auxilio directo del Estado a las Compañías. Y por eso pide a los diputados aprueben el proyecto de ley. (El éxito del señor Guerra del Río es tan grande, que no le aplauden ni los radicales.)

Se da por terminada la discusión de totalidad.

Al artículo 1.º defiende un voto particular el señor BEDOYA (agrario), quien pretende que la elevación no alcance más que a las tarifas afectadas por el aumento de 1918.

El señor BLANC lo rechaza en nombre de la Comisión.

Lo mantiene su autor; pero, ante la petición de votación nominal que hace nuestra minoría, lo retira.

Lo mismo hace con otros que tenía presentados, solicitando se excluyan de la elevación las tarifas de transportes de pescado. Lo manda el Gobierno...

Se suspende esta discusión.

DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

La minoría socialista expresa su oposición rotunda a la amnistía parcial para los monárquicos

El PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Amnistía. Don Indalecio Prieto tiene la palabra.

El compañero PRIETO: Señores diputados: Por encargo de la minoría socialista voy a consumir un turno en contra de la totalidad del proyecto de ley de Amnistía.

Oyó ayer la Cámara la voz de esta minoría en labios de nuestro querido amigo y compañero el señor Jiménez Asúa, y habrán de comprender todos la absoluta imposibilidad en que me encuentro de reforzar aquellos puntos de vista en que, no solamente la ciencia penalista de nuestro querido correligionario, sino también sus nobles impulsos cordiales, sirvieron conjuntamente para expresar nuestro criterio.

Hay en mi ánimo, no diré yo que vacilaciones, pero sí el temor de no dar con la expresión exacta y justa de nuestro pensamiento, porque nada más lejos, señores diputados (conste esto anticipadamente); nada más lejos de nuestro espíritu que un bajo afán de venganza, que un sedimento de rencor para negarnos a la concesión de esta amnistía. En primer lugar, y sin que mis palabras puedan constituir un refuerzo de la tesis ayer sostenida admirablemente por mi compañero el señor Jiménez Asúa (porque lo que quiero examinar de este problema es su aspecto genuinamente político), yo no puedo menos de suscribir — sin que esta suscripción, naturalmente, haya de dar mayor valimiento a la teoría — el criterio constitucional de que no es posible, con arreglo al texto de nuestra Constitución, votar el proyecto de ley en los términos en que lo ha presentado el señor ministro de Justicia y en los términos en que lo ha dictaminado la Comisión. Por las razones que aquí se expusieron ayer, fué voluntad de las Cortes constituyentes, que quedó reflejada en el texto de la Constitución, la negativa a los indultos generales, y quedó conferida a la potestad del Parlamento la concesión de amnistías.

Sin entrar en un examen, del cual me aleja mi absoluta incapacidad, diré que lo que aquí va a debatir el Parlamento es un proyecto de indulto, no un proyecto de Amnistía. Me fijo para eso, no en los conceptos jurídicos, cuyo manejo no me sería posible, sino sencillamente en los conceptos puramente gramaticales, y la amnistía es olvido, en tanto que el indulto es simplemente una remisión total o parcial de pena; la amnistía, es decir, aquello para lo cual en este caso se hallan facultadas las Cortes, constituye el olvido total del delito, borrando absolutamente todos sus antecedentes y todas sus consecuencias, y siendo así no cabe conceder una amnistía tasada o condicionada, como se decía en el debate de ayer, porque cuando se empieza a tasar la amnistía, cuando se empieza a condicionarla, cuando se empieza a regatearla, la amnistía ha perdido su carácter de tal para bajar al rango, para bajar a la jerarquía del indulto, rango y jerarquía inaccesibles, a virtud del texto constitucional, para el Parlamento español.

Hecha esta afirmación, que no voy a subrayar más, porque repito que sólo me interesa el aspecto político, la cuestión presentada sin ninguna habilidad parlamentaria, descarnadamente, nos plantea el siguiente problema: La República española, ¿se siente con fortaleza tal que se pueda permitir el lujo de perdonar las penas que están sufriendo quienes combatieron contra ella, para aumentar así lo que pudiéramos considerar el contingente de los hombres movilizados para atacar al régimen? Este es el problema político que yo pretendo enjuiciar someramente; y con un absoluto tributo de lealtad a mi espíritu, afirmo que la República a la hora actual está más débil, infinitamente más debilitada que cuando soportó la acometida del 10 de agosto; carece en estos momentos de aquella fortaleza fundamental a virtud de la cual se pueda permitir la generosidad de indultar o de amnistiar—como queráis decirlo—a los hombres que combatieron contra ella.

Pero este proyecto de ley, señores diputados, lleva dentro de sí, a nuestro juicio, gérmenes de una terrible iniquidad. La República ha sufrido —dejemos aparte otros episodios mucho más secundarios—dos recias acometidas: una de las derechas, el 10 de agosto de 1932; otra de las izquierdas, el 10 de diciembre de 1933, y esta supuesta generosidad de los legisladores (cuando marcaba estos sentimientos humanitarios creía yo que no podía tener delimitación de sectores) se enfoca de un modo exclusivo a favor de los hombres que combatieron a la República desde la derecha, y en cambio niega hasta el menor destello de piedad misericordiosa a los que la combatieron desde la izquierda. Por eso, como si el corazón fuese un calendario o tuviese la rigidez mecánica de un reloj, existe para el Gobierno y para la Comisión dictaminadora un tope, una fecha invulnerable: el 3 de diciembre. La generosidad gubernativa y la generosidad legislativa se extiende a todos los delincuentes anteriores a esa fecha, mientras se cierra a cal y canto para todos cuantos delinquieron después de ella.

En estos términos emplazada la cuestión, cuando se alega como necesidad de orden político la de la pacificación de los espíritus, no tomará a blasfemia el Gobierno ni los diputados que le acompañan el que nosotros no sólo neguemos que detrás de esa medida legislativa propuesta venga tal pacificación, sino que, naturalmente, por la terrible falta de piedad, creemos que eso ha de determinar una exacerbación, un enrarecimiento en el ambiente político de tal forma, que los delincuentes que vean abrir las puertas de las cárceles para hombres que cometieron un delito semejante al suyo, y sientan luego correr los cerrojos de sus celdas, porque sobre su ideario político hay otros rótulos distintos, se sentirán indignados en la oscuridad y en la soledad terrible de sus calabozos, y por razón de esa solidaridad formidable que suele tener en estos tiempos todas las virtudes que tuvieron primitivamente las religiones, se producirá también la irritación y el odio, la exasperación, si queréis suicida, en otros hombres que idealmente solidarios con quienes queden dentro de la celda de la prisión, asisten al espectáculo de ver que son puestos en libertad los que están incursos en el mismo delito de atentado contra la República por el solo hecho de tener una filiación política distinta. (Muy bien.)

UN COMPROMISO DE CONSORTES

Así, pues, permitidme, señores diputados, que en la resolución que vais a adoptar, por una mayoría cuyo número no desconocemos, le niegue ese espíritu de generosidad; permitidme que me atreva a asegurar que tras esa resolución no puede venir pacificación alguna de los espíritu; y que diga aún más, que afirme que en lo que vais a hacer no hay generosidad gubernativa, ni generosidad legislativa, y que si se le ha de dar alguna calificación, es ésta: al cumplimiento de un compromiso de consortes.

Estos sectores cercanos a nuestros bancos (Señalando a los monárquicos.) no van a negar, ni tienen por qué negarlo, su solidaridad con quienes se alzaron el 10 de agosto contra la República, y si pudiéramos escudriñar en el fondo de las conciencias de otros sectores — a ello no alcanza nuestra facultad —, quizá, si no descubríamos un aliento, podríamos fácilmente averiguar una esperanza en que aquel movimiento triunfara, aunque llevase en sí, como realmente llevaba en la heterogeneidad visible de sus componentes, el riesgo de derribar la República, porque, al fin y al cabo, la proclama del hombre que acaudilló ese movimiento era, ciertamente, un invectiva dura, a mi juicio injusta, contra los hombres que gobernábamos y contra los modos que en el Gobierno empleábamos, un Gobierno de indiscutible legitimidad; y aquí hay un compromiso muy generalizado en gran parte de los sectores de esta Cámara, del cual no están absolutamente descartados los elementos que se sientan detrás del Gobierno.

No puedo poner en estos instantes, porque ello riñe con mi hidalguía, acento de reproche contra la conducta de los hombres encarcelados como responsables del movimiento del 10 de agosto; mas, dejándome llevar de uno de los impulsos que en mí son a veces irreprimibles, sin querer medir las circunstancias momentáneas que la exteriorización del mismo haya de producir, tengo que expresar ahora un sentimiento de admiración, en el que, desde luego, va vinculado el testimonio de una vieja amistad hacia un hombre encarcelado como consecuencia de los sucesos del 10 de agosto, que con admirable lealtad supo hundirse en la prisión, rindiendo un tributo realmente sublime a la amistad. Me refiero a don José Maires, íntimo amigo del general Sanjurjo; y hoy que la tierra benigna cubre sus huesos, cuando con respecto al gobernante ha desaparecido la figura del delincuente y con respecto al defensor del régimen se ha esfumado también el adversario, yo rindo un testimonio de admiración ferviente a aquel hombre que supo entrar dignamente por el rastrillo de la prisión, rendido simplemente por una amistad tan acrisolada, que para encontrarle paridad en ciertas zonas sociales fuera preciso retroceder siglos. (Muy bien.)

Pues bien, señores diputados: el aspecto político en que quiero encuadrar la cuestión es simplemente éste (y claro está que las palabras que al enjuiciarlo haya yo de pronunciar no van a ir a quienes declaradamente son adversarios del régimen); la República no está hoy en condiciones de fortaleza para tras del engreimiento de la amnistía, tras el regocijo que lleva consigo ese triunfo político de las derechas, poder aumentar de modo considerable el contingente de los hombres resueltamente movilizables para combatir el régimen.

Tengo yo una concepción que quizá los republicanos estimen excesivamente pavorosa en cuanto al panorama que ante mis ojos ofrece la República, y no creo necesario repetir cuán profunda y cuán preferentemente nos interesan a nosotros del régimen republicano las esencias, porque en cuanto a la forma y a la diferencia que formalmente suponga la República frente a la monarquía, eso a nosotros no puede movernos a coadyuvación de tipo heroico. Y decimos más: decimos que en esa idolatría a la forma republicana nosotros no llegamos a tales extremos como para considerarla impoluta, impecable y digna de nuestra adoración de idólatras, si la República no sabe superar, en su conducta y en su contenido, a la monarquía, extinguiendo aquellas lacras que nosotros hubimos de advertir en el régimen monárquico. Pero veréis cómo reflexiona en vísperas del tercer aniversario de la República un hombre que, modestamente, aunque con todo entusiasmo, coadyuvó a su instauración.

SE HAN QUEBRADO LOS SOSTENES REPUBLICANOS

Bajo la avalancha electoral han desaparecido casi totalmente las representaciones parlamentarias de los partidos de izquierda. Estos afines nuestros, con quienes hemos vivido tan profundamente solidarizados en las horas de amargura y en las de la alegría, no tomarán a mal que les digamos que no les hemos visto reaccionar coordinadamente ante la derrota con la eficiencia indispensable para reconquistar la opinión pública, y sin agravio para nadie, porque no es el momento de estas confesiones el adecuado para inferirlos, he de decir que visiblemente a nuestra vista aparece el espectáculo del partido radical despedazado y hecho trizas, hasta el punto de que quedará convertido en astillas en estas mismas Cortes. (Rumores.) Se han quebrado de la manera que veis, desde nuestro punto de vista, los sostenes republicanos de la República, y no nos puede consolar, pues la hemos estimado como una ingenuidad reñida con la más elemental perspicacia política, el hecho de que las fuerzas políticas derechistas desparramadas por ahí tomen o no tomen el rótulo republicano. Si nosotros vemos definitivamente la República en manos de elementos acendradamente derechistas, es decir, en manos de aquellos elementos a los cuales nosotros planteamos la batalla, y con los que refiamos el combate, nos hemos de considerar derrotados, y claro es que por muchas y muy formularias que fuesen las protestas de quienes no supieran sentir dentro de sí el palpitar violento de la raíz de la derrota, no habríamos de consolarnos con que los elementos republicanos no consideraran derrotada su propia causa al ver en la cúspide del régimen a los seculares enemigos de todo lo que ha representado siempre en España la aspiración republicana.

En este sentido de quebranto, manteniéndose en su puesto el Partido Socialista, a quien no le daña ni debilita su moral el descenso que ha sufrido en su representación parlamentaria, pero a quien no cumple ciertamente, en los momentos aun iniciales, a pesar de los tres años transcurridos, colaborar ni ya participar en un Gobierno republicano de tipo burgués, contempla el desamparo en que está la República; nosotros vemos la República quebrantada en sus sillares, agrietada en sus cimientos, y que en este mismo momento—y no es ello, en todo caso, sino una grieta más—se presenta el proyecto de Amnistía por quienes se sienten cuartear el edificio republicano. Y se presenta, no por un impulso de generosidad, que eso no es exacto, porque si fuera así y la fortaleza de la República lo consintiera, la amnistía no podría tener una fecha de tope ni una distinta rotulación política, sino que tendría que abrazar amorosamente a unos y a otros. Y ello se produce tras el engreimiento vuestro (Señalando a las derechas.), engreimiento en parte fundado, y en otra gran parte—estimad, no desdeñéis el aviso de un enemigo leal—descansando en un sector considerable de ficción. Yo asisto aquí tan intensamente al espectáculo parlamentario cuando actúo como testigo como cuando resulto actor, y no soy yo menos mismo cuando peroro que cuando escruto. Así he estado esperando, naturalmente, que aquellas fuerzas parlamentarias, hoy numerosamente acrecidas, que irrumpían en esta Cámara, tuviesen detrás de sí alguna fortaleza mayor que el criterio, en el cual sois correligionarios nuestros (Risas.); pero resulta que a la hora actual, sobre los valores viejos y ya conocidos, personificados con un antiguo relieve en este mismo recinto, no asoma entre vosotros nada; y así como yo, en una ocasión, me volví al señor presidente del Consejo de Ministros y lamenté que permanecieran todavía inéditas sus condiciones de estadista, os digo a vosotros que ya es hora de exigir que no permanezcan inéditas también vuestras aptitudes de legisladores. (El señor PAVON: Cuando gobernemos.) No sólo se acredita esa aptitud gobernando. Vano error. Al Gobierno se llega con un prestigio que se adquiere aquí y que se desgasta allí. (Señalando al banco azul.) En el Gobierno, salvo los hombres que vengan lanzados al mundo por el rayo refulgente con que los envíe a la corteza terrestre el impulso de los dioses, los demás no acrecen en el Gobierno en prestigio: lo desmoronan, lo deshacen, y en la conciencia del hombre político está la convicción plena de que la mayor parte de las veces el prestigio y la personalidad que adquiere en los escaños de la oposición o en la tribuna del mitin se deshacen ahí, en ese banco, al proceder como él cree que debe proceder en servicio de la patria.

Inéditas vuestras aptitudes en orden a la iniciativa legislativa, los triunfos de que os estáis engriendo son bien fáciles; pero advertid que esos triunfos no se deben a vuestros propios méritos, a vuestro propio esfuerzo, sino que os los dan ya hechos, amasados desde allí; es la debilidad de allí (Señalando al banco azul.) la que os está proporcionando vuestras victorias políticas.

Eso no debe bastaros, porque el desgaste de las fuerzas radicales, cualesquiera que sean los pretextos, por sus disensiones interiores, en sus discordias inevitables ante la actitud de violencia íntima en que muchos de los diputados que están en esos bancos actúan, empuja la política del país con mucha rapidez a acontecimientos respecto de los cuales yo no he de entrar en profecías, porque en política es el de profeta el oficio más quebrado.

EL GOBIERNO CAMINA A REMOLQUE DE LOS MONARQUICOS

El hecho evidente, señores diputados, en el aspecto de la cuestión que estoy examinando, es éste: que un régimen político que por unas u otras circunstancias, que incluso se imputan en un gran porcentaje a nuestros errores, por lo que sea, no está hoy en condiciones suficientes de fortaleza, a pesar de lo cual con alegría que yo considero verdaderamente suicida va a poner en movilización una cantidad de elementos considerables, que si antes del 10 de agosto representaban la suma de sus valores personales, hoy sobre esa suma representan todo lo que la leyenda de la gente adicta ha puesto debajo de cada nombre, todo el fulgor del sacrificio y toda la aureola que lleva siempre tras sí inevitablemente la persecución. Y esos hombres—¿qué duda cabe?—no salen a la calle, no salen a la plaza pública a rendiros testimonios de una gratitud que no tienen por qué sentir, porque vosotros, en último término, vais a remolque de estas fuerzas (Señalando a las derechas.), cuya solidaridad política imponía en su conducta la propuesta de la amnistía. Y ahí se da de paso, señor ministro de Justicia, el fenómeno que viene caracterizando la acción continuamente debilitadora del Gobierno. Viene una iniciativa de éste a la Comisión, en el caso presente tras la repulsa más o menos solemne de una proposición de ley, que, por disputarse unos a otros la iniciativa en lo que a la amnistía concierne, hubo de presentar alguna de las representaciones parlamentarias derechistas, el Gobierno recaba para sí la iniciativa, hace como que un gesto de dignidad ministerial le obliga a sostener incólume, sin variaciones, su propuesta, y sucede exactamente lo mismo que ha sucedido en el proyecto de Haberes del clero: que la Comisión, donde predominan esas fuerzas políticas, rasga el dictamen, lo ampifa, y aquellas figuras de delito en que pensó el Gobierno se encuentran sumadas a otras figuras de delito en que el Gobierno no había pensado. Y yo afirmo—creo haberlo dicho en una de mis intervenciones en no sé qué debate de los primeros que se plantearon en esta Cámara—que así no hay posibilidad de gobernar, por lo menos no hay posibilidad de gobernar con una dignidad plena, y quiero que se rebaje, naturalmente, el calibre de este calificativo, porque ahora me expreso en términos exclusivamente políticos. De cuando en cuando el Gobierno, alentado por vuestras voces, surge ahí, y con palabras más o menos declamatorias, habla de que él representa el orden, la independencia del Poder público, el mantenimiento de la autoridad, la intangibilidad de la ley; pero en realidad, deslumbrado por una fatuidad que no se le alcanza, no se da cuenta de que es un pobre instrumento vuestro.

En el caso que examinamos ahora, el fenómeno se da exactamente igual, y los hombres perdonados, indultados o amnistiados que hayan de salir de su reclusión no tienen por qué, ante el proceso público y evidente de este problema, sentir gratitud hacia vosotros. Saben que dentro de vosotros en este caso no hay generosidad, que estos otros señores cumplen un deber de consortes más olarmente especificado en ellos y os arrastran por razón de vuestra propia debilidad, y quienes sean beneficiados de la gracia del indulto o de los provechos de la amnistía no tienen por qué agradecer nada a unos hombres que en este caso se han convertido mecánicamente en el instrumento de fuerzas que los arrollan y los manejan a su antojo.

Este es el problema tal cual nosotros nos lo planteamos. No vamos a entrar aquí en una comparación de generosidades; pero si hubiéramos de recordar las amnistías de tipo militar para militares sublevados contra el régimen, nuestro recuerdo tendría forzosamente que detenerse en la que alcanzó a los militares cabeza de las sublevaciones ocurridas en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, etc., los años 1883 y 1886, y en esta amnistía, que pudo conceder un régimen evidentemente robusto en aquella fecha, aún no desangrado por la herida que el desastre colonial causó en su raíz misma, el Poder público, el Poder monárquico, no se atrevió a dejar que los militares que se sublevaron contra la legalidad entonces vigente disfrutaran de ningún beneficio económico del Estado, como el que vosotros, generosamente, atribuís a todos ellos. (El señor GOICOECHEA: Perdone su señoría: eso no es exacto. A los beneficios del retiro podían optar; está en el artículo 5.º) Creo que se les negó de una manera absoluta. (El señor GOICOECHEA: Está en el artículo 5.º) Bien; me someto a la mayor sabiduría histórica de su señoría. (Risas.—El señor GOICOECHEA: Perdone el señor Prieto; el artículo 5.º dice: «Los jefes, oficiales y asimilados a quienes comprendan las disposiciones anteriores, podrán optar al retiro con arreglo a los años de servicios que contaran al ser baja en las filas.») Pero las clases del ejército no. Pues bien; un régimen en las condiciones de debilidad que señalo, realiza con este proyecto de Amnistía un gesto temerario. Conste que si yo no advirtiera los síntomas de debilidad que registro en el régimen, no tendría por qué oponerme a esta amnistía; aunque es natural que yo no habría de condicionarla con esa falta de equidad, terriblemente parcial.

LA ABNEGACION DE LOS QUE ACOMETEN A LA FUERZA ARMADA...

Dicen aquí, en voz baja, interrumpiendo, que no hay parcialidad. Sé por dónde van, por dónde pueden caminar las objeciones; a saber: en el movimiento anarcosindicalista del día 10 de diciembre de 1933 produjéronse hechos de tal naturaleza, que su perdón, y sobre todo su perdón inmediato, puede repugnar a muchas conciencias, aunque el perdón, cristianamente, no sea capaz, en ningún instante, de producir repugnancia; será otra la objeción, desechada ésta: que ésos son unos enemigos más terribles de la sociedad y que los estragos de su acción revolucionaria fueron más sangrientos que los del 10 de agosto. Distingamos: no todos; yo no voy a establecer solidaridad alguna con la conducta de los hombres que, condenados o no, capturados o libres, realizaron ciertos actos, con ocasión del movimiento anarcosindicalista del 10 de diciembre, que pueden repugnar a mi conciencia tanto como puedan repugnar a la conciencia más exquisita de las que aquí palpitan. Pero no neguéis un fundamento de abnegación — de abnegación criminal si queréis —; pero no neguéis el fundamento de abnegación en el hombre que acomete a la fuerza armada o que lanza un explosivo, exponiéndose a todas las contingencias: la primera, la de la muerte inmediata.

(Continúa en la cuarta página.)

Editoriales

El Gobierno inglés y los municioneros

Hace pocos días se verificó en Londres la reunión anual de los accionistas de la conocida manufactura inglesa de armamentos Vickers. En ella quedó confirmado que la empresa suministra material de guerra a Alemania con el beneplácito del «Gobierno nacional» británico.

Una accionista de la empresa, miss Rathbone, mantuvo en la reunión citada una discusión sumamente interesante y aleccionadora con el presidente de la asamblea, sir Herbert Lawrence.

Miss Rathbone, que es miembro del Parlamento, recordó que en una sesión de la Cámara de los Comunes preguntó al Gobierno el alcance que tenía la publicidad en Alemania de la casa Vickers. Al efecto, enseñó un periódico alemán en el cual se publicaba un anuncio de los tanques Vickers. Sir John Simon, delegado en la Conferencia del Desarme, le contestó que los anuncios de Vickers aparecían en aquel periódico porque tenía mucha difusión fuera de Alemania. «Pues bien — dijo miss Rathbone en la reunión de accionistas —, aquí tengo una carta del jefe de la publicidad de dicho periódico, en la cual me comunica que no llegan a 800 los ejemplares que van fuera del territorio alemán.»

El presidente, sir Herbert, bastante turbado, creyó salir del atolladero declarando que aquel anuncio de Vickers que aparecía en Alemania estaba destinado a interesar a los buenos y antiguos clientes de América del Sur.

Naturalmente, la peregrina respuesta no convenció a miss Rathbone, la cual volvió a la carga. Entonces pidió al presidente que negara ser cierto que la firma Vickers armaba secretamente a Alemania y a Austria. A esto respondió sir Herbert: «No me es posible hacerlo de un modo absoluto; pero sí puedo afirmar que nada se hace sin aprobación y autorización de nuestro Gobierno.»

Queda confirmado una vez más que los Gobiernos que se adornan con el título de «nacionales» traicionan a la nación en beneficio de la Internacional de los fabricantes de municiones. Todos ellos vienen practicando en los últimos años una política que se ha traducido concretamente por un aumento general de los armamentos.

El «Gobierno nacional» de la Gran Bretaña se preocupa mucho de la creciente militarización y del constante aumento de elementos ofensivos que está realizando Alemania. Pero, ¿qué medidas adopta frente a esa realidad? Menos todavía que no hacer nada; peor: la aprueba, puesto que permite que una casa inglesa venda armas a Alemania, que algún día pudiera esta nación emplear contra Inglaterra.

El llamado «Gobierno nacional» británico carece, pues, de autoridad para hablar de seguridad. Esta debe comenzar lógicamente por no facilitar armas a un enemigo eventual.

Aquel Gobierno, como todos los Gobiernos nacionalistas, gobierna únicamente en favor de la criminal Internacional de los municioneros.

¡Lástima de tiempo y de energías que el camarada Hénderson está desperdiciando para conseguir que la fracasada Conferencia del desarme pueda llegar a un resultado satisfactorio para el fin que inspiró su creación! El propio Gobierno de su país comienza por dar ejemplo de insinceridad en la cuestión del desarme.

¡Oh la seriedad británica!

Los católicos alemanes y la nueva religión germánica :: .:

El papa, que hizo al tercer Reich concesiones que de lo menos que pueden ser calificadas es de imprudentes, siente ahora la necesidad de reconfortar a sus ovejas alemanas, vejadas y perseguidas por los camisas pardas.

En un mensaje de Pascuas autógrafo que ha publicado la «Koelnische Volkszeitung» manifiesta el romano pontífice su satisfacción ante la fidelidad de las Asociaciones confesionales alemanas juveniles a la Iglesia católica, y afirma que dicha juventud realiza a diario grandes sacrificios por su ideal religioso. Entre otras cosas, dice:

«Nos sentimos sumamente satisfechos del valor de que dais prueba al manifestar vuestra fe y de la mentalidad realmente sobrenatural de que estáis animados frente a una propaganda que procede mediante promesas y presiones en favor de una nueva confesión que se aleja de Cristo y vuelve al paganismo.»

Más quizá que las múltiples vejaciones de que son víctimas, a las autoridades católicas de Alemania les inquieta el esfuerzo realizado por los hitlerianos para crear una nueva religión nórdico-germánica para su uso. El obispo católico de Berlín, hablando el viernes santo en la catedral de Santa Eduvigis, aludió a la literatura «satánica» actual y a la inquietud con que los católicos contemplan hoy el porvenir.

Aquel sermón disgustó en gran manera a los nazis, quienes a este propósito recuerdan que el concordato prohibe toda actividad política a los sacerdotes.

Relacionado con este asunto, el corresponsal en Berlín de «Le Temps» dice que una de las obras que más se venden hoy en Alemania es un folleto titulado «Judentum, Christentum, Germanentum» (Judaísmo, Cristianismo, Germanismo), recopilación de cinco sermones pronunciados en Munich por el cardenal Faulhaber. Los tales sermones han puesto de malísimo humor a los dirigentes del tercer Reich, hasta el punto de que si el autor no fuera un cardenal-arzobispo ya hubiera ido a parar con sus huesos a un campo de concentración.

Al señor Rosenberg le han molestado algunos conceptos del predicador, tal como éste: «La gracia de Dios no nos ha protegido contra el paganismo ruso para hacernos caer ahora en un paganismo germánico.» Pero el gran teórico del nazismo no se ha atrevido a copiar públicamente algunos pasajes del quinto sermón (Cristianismo y Germanismo), que son de los más edificantes. Recurriendo a un documento clásico, la «Germania» de Tácito, afirmó monseñor Faulhaber que los primitivos germanos eran perezosos, beodos, jugadores, supersticiosos y crueles. «Hacían trabajar a sus esclavos y a sus mujeres; consagraban la mayor parte del tiempo a luchas fratricidas; ejercían venganzas sangrientas; ofrecían sacrificios humanos a sus dioses. Además, adoraban lo mismo a las divinidades grecorromanas, como Hércules y Mercurio, Cástor y Pólux, que a Thor y a Wotan. Todavía no tenían una ley de esterilización, pero se deshacían de los niños enclenques; ni una ley «aria», pero estimaban como degradante toda unión con un no germano; el racismo existía en ellos en la práctica, ya que no en la teoría.»

En oposición con los racistas, que quisieran volver, por encima del cristianismo, a las tradiciones y usos germánicos, estima monseñor Faulhaber que los germanos habían ganado mucho haciéndose cristianos y que no debían tener interés en renegar de quince siglos de civilización cristiana. Examina también las antiguas usanzas populares, cuyos orígenes paganos se buscan hoy. «No exageremos — dice —; hay muchas que son de origen cristiano y hasta se encontrarían, ¡horror!, que proceden del Antiguo Testamento; llevan, pues, la marca israelita.»

Sin embargo, los antiguos germanos, tan cargados de defectos, poseían una cualidad que Tácito no pudo apreciar: ¡no eran hitlerianos!

Gestiones de nuestros diputados

Atendiendo un requerimiento de los elementos obreros y socialistas de Valencia, nuestro compañero el diputado Bruno Alonso ha formulado en la Cámara un ruego al ministro de Instrucción pública para que se ordene inmediatamente la continuación de las obras de la Facultad de Medicina de Valencia, paralizadas hace dos meses sin motivos que lo justifiquen.

* * *

El mismo camarada, en unión del compañero Ramos, han reclamado del ministro de la Gobernación una interpelación contra la política provincial del Gobierno en la provincia de Santander, política que, dirigida por el gobernador civil, instrumento de los caciques radicales y monárquicos, está haciendo buenos allí los tiempos de la dictadura.

Los enlaces ferroviarios en Bilbao

Reunión de la Comisión que entiende en el problema

BILBAO, 11.—Bajo la presidencia del señor Barceló, que llegó esta mañana de Madrid, se reunió la Comisión de enlaces ferroviarios de Bilbao. Fueron oídas las alegaciones expuestas por los representantes de las Compañías ferroviarias a la vista de los proyectos, acordándose emprender inmediatamente las obras de ensanche de la trinchera de Cantaloja, en cuyo sentido el presidente de la Comisión facultativa, ingeniero señor Caminas, elevó una petición al ministro de Obras públicas. Trató también la Comisión del ramal de enlace entre las líneas del Norte y Portugalete y de la estación de la Vega de San Mamés, cuyos proyectos están muy adelantados. Se acordó celebrar una nueva reunión el viernes de la próxima semana.

El alcalde preguntó al señor Barceló si las obras del ensanche de la trinchera de Cantaloja podrían inaugurarse el día 14, contestando aquél que le parecía muy pronto, aunque la tramitación se llevara con toda rapidez, y se convino, conforme a lo insinuado por el señor Ercoreca, en hacer una gestión cerca del ministro de Obras públicas para resolver este asunto lo antes posible.

Respecto a las obras del ramal de enlace entre las estaciones del Norte y Portugalete, dijo el señor Barceló que existe un acuerdo entre la Compañía del F. C. de Portugalete y la Junta de Obras del Puerto, y que este asunto tendrá que resolverlo el ministro.—(Febus.)

Los trabajadores de Almagro protestan

Y son detenidos seis camaradas, entre ellos dos mujeres

ALMAGRO, 11. (Por teléfono.) — El «Diario Oficial» de esta provincia publicó ayer una disposición en virtud de la cual queda derogada la ley de 24 de febrero del pasado año sobre las bases de la recolección de la aceituna y vendimia. Como tal derogación supone una pérdida estimable en las pequeñas conquistas conseguidas por el proletariado, los trabajadores de esta Sociedad, inmediatamente que tuvieron conocimiento de ello, organizaron una manifestación de protesta, que se dirigió al Ayuntamiento, en donde estuvo a punto de ser linchado el secretario del mismo por la intolerable actitud que adoptó.

La guardia civil procedió a la detención de cuatro compañeros y dos compañeras e intenta continuar las detenciones de los trabajadores, sin que se moleste para nada a los reaccionarios y verdaderos culpables de estas situaciones.

Los ánimos están muy excitados en todo el pueblo y se teme muy fundadamente que de no acudir con una solución que satisfaga los justos anhelos de los trabajadores se produzcan hechos lamentables.—(Diana.)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Con el fin de salvaguardar la cosecha se adoptarán medidas de orden público que el señor Lerroux no quiere decir en qué consisten

El ministro de Trabajo, refiriéndose al conflicto de los metalúrgicos, dice que, si es preciso, se dictará un laudo para solucionarlo

A las diez de la mañana se reunió ayer el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos de la tarde.

El señor Estadella dice que no ve solución al conflicto de los metalúrgicos.

El ministro de Trabajo fué interrogado sobre el conflicto del ramo de la Metalurgia de Madrid, y respondió que como los patronos han rechazado la fórmula del director general de Trabajo, los obreros se han retrotraído a sus antiguas posiciones, y, por lo tanto, tampoco aceptan dicha fórmula gubernamental, que habían acatado por referéndum.

—No veo, de momento — dijo el ministro —, solución a este pleito, en el que si llega a ser preciso se dictará un laudo para solucionarlo.

Secretas medidas de orden público.

El ministro de la Gobernación dijo que en la reunión se habían tratado cuestiones de orden público.

Los informadores le pidieron que diese una ampliación de las medidas adoptadas sobre el particular, y el señor Salazar Alonso eludió una concreta contestación, limitándose a decir:

—Se refieren a la recogida de la cosecha, que se presenta espléndida, para evitar los robos y destrozos de frutos. Me pondré de acuerdo con el ministro de Agricultura para la aplicación de estas medidas. En realidad, en cuestiones de orden público no hay que adoptar nuevas medidas, porque todas están ya en las leyes, sino decidir su aplicación.

Al abandonar la Presidencia el señor Lerroux, los periodistas le interrogaron sobre los asuntos tratados en el consejo.

—Ya les habrá dado la nota oficiosa el secretario del Consejo, y en ella está todo.

—Pero sobre las medidas de orden público, ¿no nos puede usted decir nada?

—Eso — respondió el jefe del Gobierno, al tiempo que se despedía de los informadores — es lo que quieren ustedes saber; pero es de lo que no se puede decir nada. Me parece que les soy bastante franco.

Nota oficiosa.

Presidencia.—Se acordó, a propuesta del señor Lerroux, contribuir con 5.000 francos suizos a la suscripción internacional para erigir un monumento a Albert Thomas.

Concediendo la banda de la Orden civil de Africa al residente general de Túnez, señor Macerón, a don Juan Moles, a don Manuel Rico Avello, a don Manuel Torres Campañá, a don Rafael Sánchez Guerra, a don Antonio Cánovas y a don Agustín Gómez Morato.

Estado.—El Consejo se ocupó de los asuntos planteados en Ginebra con motivo de la reunión de la Mesa del Desarme.

Guerra.—Expedientes sobre el pago de devengos por condiciones especiales de abonos de atrasos, con aplicación a los créditos del presupuesto en ejercicio.

Idem autorizando al arma de Aviación militar para adquirir por gestión directa repuestos de puesta en marcha autoviradora, tipo 200, patente Viet, por un importe de 69.157,65 pesetas.

Idem para adquirir por gestión directa paracaídas y accesorios para los mismos, por un importe de 84.009,04 pesetas.

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al general maquinista de la Armada don Gerardo Rego Blanco.

Idem creando el negociado de Reglamentos en la Sección de Organización del Estado mayor central de la Armada.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, principalmente en Zaragoza y en Valencia, adoptándose medidas adecuadas en relación con los conflictos planteados.

Asimismo informó de las noticias que llegan del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del ministerio. Se decidió que, de acuerdo con el ministro de Agricultura, se acuerden las medidas convenientes para defender la cosecha contra los actos de delincuencia.

Expuso el ministro el resultado de su visita a los cuarteles de la guardia civil, del alto espíritu observado en dicho Cuerpo y de la necesidad de acometer la resolución de problemas que afectan a la eficacia de los servicios de Seguridad.

Acuerdo de que no procede separar a don Angel Murube Miura del cargo de oficial mayor de la Secretaría del Ayuntamiento de Utrera.

Idem íd. íd. a don Isidro Barrantes Giner y siete funcionarios más del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Separación del alcalde del Ayuntamiento de Villabuena.

Idem íd. íd. del de Frontes de Ropel (Zamora), por supuesta negligencia, y acuerdo de que no procede dicha separación.

Idem íd. íd. de los alcaldes de Miranda de Ebro y de Puebla de la Barca (Avila), éste incurso en infracciones de la ley Municipal.

Decreto prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insulares la separación de ninguno de sus funcionarios, a no ser por motivos graves, y previas las garantías que las disposiciones en vigor establecen.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reconociendo derechos pasivos a los individuos del Cuerpo de guardería forestal.

Idem aprobando el reglamento de la Comisaría de Parques nacionales.

Industria y Comercio.—Decreto autorizando al Comité ejecutivo de Combustible para concertar un préstamo de 600.000 pesetas con el Banco de Crédito Industrial.

Acuerdos fijando bases para la regulación de nuestro comercio exterior con Irlanda, Dinamarca, Islandia y Terranova.

Trabajo.—Decreto dictando reglas para la tramitación de los recursos que se sigan contra las bases de trabajo o acuerdos de carácter general adoptados por los Jurados mixtos de Cataluña.

Idem íd. autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio internacional relativo a la protección a los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los buques contra los accidentes del trabajo.

Idem íd. relativo a la edad de admisión de los niños en los trabajos no industriales.

Idem íd. declarando vigente y de obligatoria observancia las leyes de 5 de julio de 1883, 26 de febrero y 24 de marzo de 1885 y 27 de julio de 1887, quedando derogados cuantos decretos posteriores, incluso el de 3 del mes actual, se opongan a ellas, y restituyéndose a la Beneficencia general los bienes y servicios a que aquéllas se contraen.

Obras públicas.—Decreto aprobando la propuesta del Consejo Superior Ferroviario de adquisición, por concurso entre la industria nacional, de 150 locomotoras.

Distribución del crédito de treinta millones para pagar las obras nuevas de ferrocarril durante el primer semestre del año actual.

Distribución de 112.000 pesetas en obras de construcción y reconstrucción de puentes en las carreteras del Estado.

Primera relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio económico por la cantidad de 2.322.000 pesetas.

Hacienda. — Decreto denegando franquicia postal y telegráfica a la tarjeta postal sanitaria para los centros secundarios de higiene rural.

Decreto ordenando la inclusión en el presupuesto de Marina de una partida de dotación de una plaza de mecanógrafo.

Idem comunicando a la Comisión parlamentaria de Presupuestos algunas modificaciones del de la Presidencia.

Idem concediendo franquicia telegráfica al Banco de España para los despachos a sus sucursales con motivo del canje de obligaciones del Tesoro.

Idem concediendo crédito extraordinario para atender a las dotaciones para custodia de presos, inspecciones y comisiones de servicio.

Idem determinando que la representación que el ministerio de Economía tenía en el Banco Exterior de España corresponde hoy al ministerio de Agricultura, ya que el de Industria lo tiene por el Consejo Ordenador de Economía.

Idem autorizando la lectura de un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por valor de 12.527.414 pesetas en el segundo semestre para dotación del Cuerpo de Carabineros.

Notas políticas

El ministro de Comunicaciones y los funcionarios de su departamento.

El señor Cid manifestó ayer a mediodía que en la «Gaceta» aparece una orden ministerial estableciendo en la Dirección de Comunicaciones la Junta de jefes que informará en los expedientes sobre recompensas y disciplinarios, en los que se propongan correcciones, postergaciones, inhabilitaciones y separaciones del servicio a los funcionarios de Telecomunicación. Integran esta Junta los 13 jefes de las distintas secciones de la Dirección general de Comunicaciones, más el gerente del Giro telegráfico y el inspector general del Cuerpo, que actuará de presidente.

Añadió que como la Junta nombrada para estudiar el proyecto del Código de Justicia postal, por ocupaciones oficiales de los miembros que la integran, no ha podido ultimar su trabajo en el plazo de treinta días que se le concedió, se ha establecido una prórroga de ocho días para que termine la misión encomendada.

En torno a la separación de los autonomistas valencianos del partido radical.

El ministro de Industria y Comercio manifestó ayer a mediodía a los periodistas que había recibido un telegrama del diputado señor Marco Miranda en el que le comunica haberse dirigido a la prensa de Madrid rectificando un telegrama en que se atribuye al señor Samper la manifestación de que la ponencia discutida en la última asamblea municipal del partido autonomista sobre separación de la minoría radical fué debido a una sola entidad, y no a los representantes del distrito.

El señor Samper manifestó que ha contestado al señor Marco Miranda diciéndole que no podía ser responsable de los términos en que se ha transmitido la noticia a los periódicos de Valencia, y que se atenía a la información de la prensa de Madrid, que, salvo explicables errores de detalle, se ajusta a la verdad.

Por último, dijo el señor Samper que mantenía la información publicada en la prensa madrileña, reiterando que, por desconocer los términos en que se ha publicado en Valencia, no le incumbe ninguna responsabilidad.

Acuerdos de la Comisión de Reglamento.

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer por la mañana la Comisión de Reglamento, bajo la presidencia de nuestro compañero Besteiro, el cual, a la salida, dió la siguiente referencia:

—Hemos despachado los dos artículos que nos quedaban del título sexto, referente a votaciones y aprobación definitiva de las leyes.

Luego hemos examinado la sección décima, titulada «de correcciones disciplinarias» y que ahora se denominará de llamadas a la cuestión y orden. Esta sección constaba de varios artículos y ha quedado reducida a uno sólo. Puede apreciarse que al variar de nombre la sección y reducir los artículos se ha cambiado radicalmente el aspecto del proyecto, quedando lo que había en el reglamento provisional.

Con esto — añadió Besteiro — nos acercamos al fin de nuestro trabajo. Nos quedan únicamente seis capítulos que, en conjunto, hacen 45 artículos, de los 148 que componen el reglamento. Puede calcularse, pues, que en un par de semanas habremos terminado nuestra labor.

En la próxima reunión se tratará de una sección importante, que se refiere a ruegos, preguntas y proposiciones, extremos que es preciso perfilar bien, porque es lo que hay más confuso en los reglamentos anteriores; por lo menos, del reglamento de las Cortes constituyentes.

Otra derrota del Gobierno en la Comisión de Agricultura.

En otra Sección del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura, bajo la presidencia del subsecretario, señor Alvarez Mendizábal.

Examinaron la ponencia del señor Rodríguez Jurado respecto al párrafo segundo del artículo 1.º del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, que dice: «Se considerará como contrato de arrendamiento de fincas rústicas a los efectos de esta ley todo aquel por virtud del cual cede una parte a otra el goce total o parcial de una finca de dicha clase por un tiempo determinado mediante el pago de merced o renta y con el fin de ejercitar la agricultura o la ganadería.» Esta fórmula fué discutida ampliamente, y por fin fué aprobada por nueve votos en pro y siete en contra.

Entre estos últimos figura el del presidente de la Comisión, porque la ponencia modifica completamente el proyecto del Gobierno.

Nuestro compañero Fermín Blázquez presentó una proposición recogiendo parte del proyecto gubernamental para incorporarlo a la ponencia del señor Rodríguez Jurado, quedando pendiente de discusión.

Se establecieron normas para activar la discusión de este proyecto lo más rápidamente posible.

Se reúne en su domicilio la minoría radical.

En su domicilio social se reunió por la mañana la minoría radical. Presidió don Emiliano Iglesias, y según referencias, ocupáronse exclusivamente de cuestiones interiores de la minoría sin importancia.

El diputado por Tarragona señor Paláu Mayor dijo que la situación en Cataluña es insostenible, formulándose muchas protestas, principalmente por la ley votada por el Parlamento catalán respecto a arrendamientos rústicos, y que incluso los «rabassaires» no cumplen, siendo muchos los propietarios que no perciben sus rentas. Esta cuestión quedó pendiente de ser tratada con el jefe del partido.

Trabajos de la Comisión de Estatutos

También se reunió ayer por la mañana en el Congreso la Comisión de Estatutos, tratando de los artículos 5.º al 11 del proyecto de Estatuto vasco sin tomar acuerdos. Mañana proseguirán sus deliberaciones.

Suplicatorios denegados.

Se reunió igualmente la Comisión de Suplicatorios, estudiando los solicitados contra Lamamié de Clairac, Araquistáin, Repusa, Hernández Zancajo, Vidarte, Barriobero, Negrín, Lamoneda, Bolívar, Albiñana y Castaño, denegándolos todos. Nombraron presidente de dicha Comisión a don Joaquín Pellicena, diputado de la Lliga.

Los republicanos conservadores y el proyecto de Amnistía.

El secretario de la minoría republicana conservadora facilitó ayer tarde la siguiente nota:

«La minoría republicana conservadora estima que la ley de Amnistía, atendidas las circunstancias de la realidad nacional y el origen de su iniciativa, va a malograr los beneficios que concede, sin producir la anunciada por todos pacificación espiritual política y social, quebrantando, en cambio, la autoridad y prestigio del régimen.

Mas considerando que una gran parte de la opinión española, a nuestro juicio con error, atribuye a la amnistía virtualidad pacificadora, y que de momento va a proporcionar la satisfacción en muchos hogares de todas las clases sociales, no quiere ser un obstáculo a ello y se limita a abstenerse en la discusión y votación de la mencionada ley.»

Los radicales quieren que Martínez Barrio acuda a las reuniones de la minoría.

En la reunión celebrada ayer mañana por la minoría radical se designó al señor Vaquero para sustituir al señor Hidalgo en el Comité directivo de la minoría.

Al terminar la reunión, don Basilio Alvarez se dirigió al presidente de la minoría, señor Iglesias (don Emiliano), rogándole que se invite al señor Martínez Barrio a acudir a una de las próximas reuniones del Grupo, al objeto de, con su presencia, poder enjuiciar su actuación política en los últimos tiempos, y especialmente en lo que se refiere a sus recientes discursos.

Reunión de la minoría socialista.

A primera hora de la tarde se reunió en la Cámara la minoría socialista.

Se examinaron los votos y enmiendas presentados al proyecto de Amnistía, coincidiendo la minoría en la necesidad de sostenerlos para que la proyectada amnistía tenga la amplitud debida. La minoría se ratificó en todos sus acuerdos adoptados con anterioridad y se repartió el trabajo con vistas a la labor legislativa.

Los proyectos de Amnistía y restablecimiento de la pena de muerte.

La Comisión de Justicia estudió ayer por la tarde el proyecto de ley restableciendo la pena de muerte para determinados delitos, haciendo únicamente algunas consideraciones de orden general respecto a la totalidad, sin entrar en un estudio detallado ni tomar resoluciones definitivas.

Continuó el examen del proyecto de ley de Amnistía, discutiéndose una proposición del presidente de la Comisión, señor Martínez Moya, quien después de hablar con el ministro de Justicia acerca de la fecha tope para los que han de alcanzar este beneficio, dijo que el Gobierno estaría dispuesto a modificar ese tope, que se fijaba en la fecha del 3 de diciembre, siempre que se aceptara una excepción de carácter general para que quedaran sin amnistiar todos los delitos a que el dictamen se refiere, siempre que éstos se hubieran producido dentro de la vigencia de los estados de prevención y alarma.

Nuestro compañero Manso se opuso a la aceptación de la modificación, puesto que de aceptarse quedarían las cosas en igual estado que si se aceptara la fecha tope, por considerar que esa fecha coincide exactamente con la declaración de los estados de alarma y prevención.

En vista de la oposición de Manso se propuso que algunos casos de los delitos pudieran quedar excluídos; tales como la tenencia de armas y desacato, sin recaer acuerdos respecto de esto porque el señor Martínez Moya tenía que consultar antes con el Gobierno.

El señor Salazar Alonso cree que las huelgas de Zaragoza y Valencia son movimientos políticos.

El ministro de la Gobernación conversó ayer, al llegar a la Cámara, con los informadores, que le pidieron ampliación a los acuerdos del consejo de por la mañana en orden a su departamento.

El señor Salazar dijo que había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno, con toda amplitud, de la situación en Zaragoza y Valencia y de las huelgas que en estas provincias existen.

Se ha comprobado—añadió—que no se trata de movimientos por reivindicaciones sociales, ya que han sido rechazadas las soluciones arbitrales propuestas sin tomarlas siquiera en consideración. Se trata de conflictos de carácter político, y he dado cuenta al Gobierno de las medidas que se pueden adoptar dentro de las leyes vigentes para garantizar la libertad de trabajo. Se han aprobado y se aplicarán para normalizar la situación de ambas provincias.

También he informado de la situación en el campo. La cosecha se presenta espléndida, y he expuesto la necesidad de acudir en defensa de ella con las medidas que se pueden adoptar, y con este motivo me he referido a las leyes vigentes de Términos municipales y Justicia municipal y a cuantas tienen relación con el campo. Como se dice en la nota, se ha acordado que para la adopción de estas medidas protectoras me ponga de acuerdo con el ministro de Agricultura.

El diputado radical señor Izquierdo Jiménez se dedica a votar en contra del Gobierno.

Los periodistas pudieron averiguar por la tarde que la derrota sufrida por el Gobierno en la Comisión de Agricultura se debe a que el diputado radical señor Izquierdo Jiménez se dedica a votar con las derechas.

Importante reunión de la Comisión de Estado.

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión permanente de Estado, presidida por don Melquíades Alvarez, para examinar la ponencia formulada por el señor Viguri, relativa al Convenio sobre la plata firmado en Londres en 22 de julio de 1933. Se aceptó la ponencia, que pasó a ser dictamen.

Levantada la sesión, se planteó un asunto de verdadera importancia. Como es sabido, el presidente de la Comisión parlamentaria de Estado, por ostentar este cargo, forma parte de la Junta permanente de Estado, y algunos vocales parlamentarios opinan que el presidente debe dar cuenta de los asuntos que se tratan en la Junta permanente, ya que actúa en ella por delegación.

Los camaradas Besteiro y De los Ríos manifestaron que por pertenecer a un partido democrático, cuya representación llevaban a la Junta permanente, podían exigirles que dieran cuenta de los asuntos que en aquélla se trataban, y que pudieran ser de índole reservada, por lo cual han desistido de concurrir a sus sesiones.

El ministro de la Gobernación anuncia la declaración del estado de alarma en Zaragoza.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas anoche en el Congreso que aun cuando la situación ha mejorado en Zaragoza, pues han circulado algunos tranvías con personal que ha buscado la Empresa, había resuelto el Gobierno declarar el estado de alarma en aquella provincia; repitiendo que la medida no obedece a que se haya empeorado la situación, sino a una previsión del Gobierno para disponer de mayores elementos con que poder hacer frente a la situación con ánimo de resolverla.

NUESTROS DESENGAÑOS, por "Arrirubi"

—España es una República de trabajadores... encarcelados.

En Vejer de la Frontera

La fobia antisocialista del alcalde radical somete al hambre a muchos trabajadores

VEJER DE LA FRONTERA, 11. (Por telégrafo.)—Los campesinos de esta localidad, casi todos en situación de paro forzoso, solicitan socorros del Ayuntamiento, y el alcalde radical los recibe con la guardia civil, negándoles todo auxilio. Por si esto fuera poco, este lerrouxista aconseja a los patronos no paguen a los poquísimos obreros que tienen colocación jornales superiores a doce reales.

La crisis de trabajo la sienten la inmensa mayoría de los trabajadores locales desde hace muchos meses. Las autoridades provinciales desoyen las justas quejas y legítimas reclamaciones de la organización obrera y socialista.

El hambre es cada día mayor. La situación, insostenible. Al no atisbarse una posibilidad de solución, ¿qué hemos de hacer?—(Diana.)

Cruz Salido, detenido

Para cumplimentar una orden de detención dada contra él, ha salido para Almadén nuestro compañero Cruz Salido, al que se le sigue un proceso en el Juzgado de aquella ciudad con motivo de la publicación de una crónica periodística.

Hambre y miseria

También en Granja de Torrehermosa las compañeras de los trabajadores parados mendigan en las calles

GRANJA DE TORREHERMOSA, 11.—A causa del persistente temporal de lluvias se ha agudizado la crisis de trabajo y se han interrumpido las faenas agrícolas. Como los trabajadores han estado en paro forzoso durante bastante tiempo, en sus hogares se padece hambre, y ayer, nutridos grupos de mujeres, recorrieron las calles pidiendo limosna.

Se han reunido las autoridades locales para ver de resolver el conflicto, cuya solución ofrece no pocas dificultades.

El recuerdo de Galán y García Hernández acaba por ser enojoso en las Cortes de la República

...Y LA CRIMINALIDAD DE LOS QUE ENGAÑARON A LOS SÓLDADOS DE LA REMONTA

Yo no exalto esa conducta, no establezco con ella ninguna solidaridad. ¡Ah!, pero sin pediros manifestación alguna verbal en estos instantes, queriendo dejaros a todos recogidos y replegados dentro de vuestras conciencias, cuando recordéis el caso de los pobres soldaditos de la Remonta que cayeron acribillados a balazos en los alrededores del ministerio de la Guerra, y sepáis que no fueron allí por el impulso revolucionario de derribar al régimen, sino que lo hicieron engañados, comprenderéis que también hay cierto calibre de criminalidad en quienes los engañaron. (Aplausos en las izquierdas.) Si los militares con mando hubiesen capitaneado tropas que bajo uno u otro impulso, alocados o conscientes, y creyendo cumplir así su deber ciudadano, hubieran entablado la rebeldía armada, entonces yo nada tendría que decir, porque la solidaridad en ese caso entre el mando y los subordinados era perfecta y moralmente no habría derecho a formular reclamación alguna respecto de aquel a quien la fatalidad llevó en dirección de su corazón la bala que le privó de la vida. Pero cuando se sacan tropas de los cuarteles y se les engaña, no se les descubre la misión a que van, procediendo el mando con aquel ascendiente que le da la jerarquía, creedme (yo no trato de agraviar a nadie) que ya no es posible encontrar distinción, en el orden de las responsabilidades morales, entre el anarquista, solitario o en grupo, que acomete fieramente a la fuerza pública o va a realizar un atentado insensato, idiota por su insensatez, y estos hombres, que, al empuje de su ardor antirrepublicano, llevan tras de sí, no a adeptos, sino a engañados. (Muy bien en las izquierdas. Un señor DIPUTADO: Lo mismo ocurrió en Jaca. Otro señor DIPUTADO: No es cierto, porque Galán dijo a los soldados a lo que iban. Rumores y protestas.)

Expuestas están, señores diputados (y deploro que unas palabras mías hayan desatado estas pequeñas salpicaduras de violencia parlamentaria), las líneas fundamentales de mi pensamiento.

EL MINISTRO DE JUSTICIA PROTEGE A SUS AMIGOS

Pero, antes de concluir, quiero recoger unas alusiones reiteradas que, en su interesantísima polémica doctrinal con el señor Jiménez Asúa, hubo de hacerme ayer tarde el señor ministro de Justicia. Se refirió su señoría a unas disposiciones por mí dictadas contra la evasión de capitales para señalar, y hasta creía que este sería mi juicio, el carácter político de los delitos derivados de la contravención de esas disposiciones del ministro de Hacienda. Yo he de adelantar al señor ministro de Justicia que no participo de su criterio. Como ayer dijo muy bien, atinadísimamente, el señor Jiménez Asúa, en el hecho de la evasión de capitales no hay la abnegación —si queréis, el heroísmo— que caracteriza a un delito político, sea quien sea el que lo cometa, cuando detrás del delito político no hay un provecho puramente personal, y yo descuento que todos los partícipes en acontecimientos ocasionados por las acometidas contra la República no han ido en busca de provecho personal, sino que iban guiados por un impulso político que lleva dentro de sí la nobleza de la abnegación.

No participo yo de ese criterio, señor ministro de Justicia. La evasión de capitales, incluída en el articulado de este proyecto de ley, es una perfecta, una absoluta incongruencia, como incongruentes son todas aquellas ampliaciones que, remarcando más la notoria parcialidad de la ley, ha admitido en su última sesión de ayer la Comisión de Justicia. Podrá haber habido en la evasión de capitales casos como el señalado por su señoría, en cuanto a que ciertos elementos capitalistas, por pavor, temerosos de que la acción republicana hubiera de desposeerles de todos sus bienes, querían situar en el extranjero algunos pequeños fragmentos de su fortuna para asegurar el mantenimiento en una posible expatriación. Sin embargo, ésa no ha sido la característica general de la evasión de capitales, porque ésta, aparte de aquella tendencia—a mi juicio, la mínima—de agresión a la República... (El señor FUENTES PILA: Entonces deciais que la mayoría.) Voy a rectificar también. (El señor FUENTES PILA: No; no deseo rectificación.) Aparte de aquella tendencia mínima, estaba en un afán de lucro.

Su señoría, señor ministro, lo puede saber mejor que nadie, porque su señoría, que ayer, desde el banco azul, como ministro de Justicia, alababa aquellas disposiciones mías, inocuas en cuanto a su cumplimiento, porque el ingenio de los contraventores es mucho más amplio y dilatado que el arbitrio del gobernante y del legislador, sabe esto mejor que yo. Y lo que lamento, señor ministro de Justicia, es que su señoría, hoy, como ministro del ramo, tenga que venir aquí con un proyecto de Amnistía que comprende principalmente a un compañero suyo en el Consejo de administración del Banco Hispano Americano, en el que su señoría ha desempeñado el cargo de secretario (Rumores.) Yo hubiera agradecido más que las palabras de sus aconsejadores en el Consejo de administración, cerca del señor Lázaro Galdiano, hubiesen impedido aquellas continuas operaciones en el patio de cristales del Banco Hispano Americano, recogiendo los cheques de moneda extranjera de la colonia indiana, que allí hace a diario su tertulia y bolsín, ignorando los cedentes de los cheques que se cedían contra entidades extranjeras, por afán de lucro, y que esto lo hiciera quien, en la relación de accionistas del Banco Hispano Americano, figura como el segundo de todos los accionistas; un hombre que tiene en el Banco Hispano Americano 3.020 acciones del mismo Banco Hispano Americano, según la última relación; un compañero de Consejo de su señoría, Consejo al que su señoría volverá, porque el Banco Hispano Americano no podrá olvidar nunca los grandes servicios que la inteligencia poderosa de su señoría ha prestado a tan importante entidad de crédito. (Rumores.) No, señores diputados; el hecho tiene una cierta importancia, aunque vosotros queráis negarlo con vuestros rumores. Es una cosa significativa, es una cosa para descubrir cómo al tejer este proyecto de ley no solamente se ha pensado en el perdón o la dispensa de delitos políticos, sino que se ha buscado la inculpabilidad de quien no necesitando, por su fortuna enorme, lucrarse contraviniendo disposiciones del Estado, se encuentra hoy procesado y se verá libre de toda sanción en virtud de un proyecto de ley que presenta el ministro de Justicia, compañero suyo en un Consejo de administración. (Aplausos en los socialistas.)

Y nada más, señores diputados. (Rumores.) Como sus señorías quieran. Y nada más; he dicho al comienzo de estas mis palabras que nada podía añadir a la admirable síntesis jurídica que constituyó ayer el magistral discurso del señor Jiménez Asúa. Torpemente he examinado un aspecto político, y dentro de él, ajustándome a él, digo que la minoría socialista se opone a ese proyecto de ley porque no ve el régimen, a cuya instauración contribuímos con fortaleza suficiente para abrirse este nuevo desgarrón que acusa en vosotros, no una generosidad, sino francamente una debilidad; que puestos a perdonar, no hay derecho a poner límite de una fecha a los impulsos generosos de un corazón, y que esa fecha, al señalarla, constituye algo artero cuando detrás de la fecha, antes de ella, están los elementos monárquicos que se sublevaron contra la República, y cuando después de ella, en fecha posterior, están los hombres del sindicalismo que combatieron también con la República. Si vuestra generosidad existe, y no obedece la decisión legislativa que proponéis a un compromiso servil a las fuerzas de derecha, abrid de par en par la puerta de la prisión para quienes, alocadamente, combatieron al régimen desde la derecha o desde la izquierda. (Aplausos en nuestra minoría.)

El ministro de JUSTICIA contesta a lo que pudieran llamarse inculpaciones de nuestro camarada Prieto.

El no ha hecho más que recoger una aspiración del Gobierno. Y en esta aspiración estaba incluir el delito de evasión de capitales. Este delito es artificial, porque no causa deshonor. En cuanto a la inclusión de la persona aludida, dice que la cantidad exportada es tan pequeña comparada con su fortuna, que no merece la pena. Es cierto que fué compañero de esa persona; pero él no ha intervenido en este asunto.

Además, bastante sanción llevaron los que exportaron capitales con las pérdidas que les ocasionó su falta de civismo. La amnistía es un perdón para aquellas culpas.

La amnistía es constitucional.

Los del 10 de agosto no eran monárquicos; el movimiento era la repulsa contra un Gobierno. (Aplauden las derechas, monárquicos incluso. En las izquierdas protestan.)

Repite su argumento de que las elecciones celebradas obligan a la concesión de la amnistía en la forma que propone el Gobierno.

No podía incluirse a los anarcosindicalistas de diciembre por una razón: los insurgentes del 10 de agosto se alzaron contra una política de Gobierno; los del 10 de diciembre iban contra la opinión pública. (Rumores, risas, y luego aplausos en las derechas.)

Y, fundado en todo esto, el Gobierno trae a la Cámara el proyecto de Amnistía.

¿Cómo puede sostenerse por republicanos que un movimiento insurgente, con las armas en la mano, no va contra el régimen?

El compañero PRIETO: Señores diputados: no he de seguir paso a paso las manifestaciones que acaba de hacer el señor ministro de Justicia replicando a las mías, porque, repasando mentalmente los argumentos que a mí se me ocurren, caigo en la cuenta de que ellos serían fundamentalmente una repetición de lo que antes dije y una edición muy mala de lo que ayer expuso nuestro compañero el señor Jiménez Asúa. ¡Ah!; pero me interesa recoger de las manifestaciones de su señoría una sola, y es ésta: su señoría, desde el banco azul, como ministro de la República, se ha atrevido a afirmar que un movimiento como el del 10 de agosto no era, en la voluntad de todos los insurgentes que en él participaban, un movimiento contra la República. (Rumores contradictorios.)

A mí no me sorprende, señores diputados, que una ovación cerrada, frenética, calurosa desde los bancos de las derechas haya subrayado la afirmación del señor ministro de Justicia del Gobierno de la República; pero, ¡señores republicanos!, si se levanta un movimiento de insurgencia con las armas en la mano, aunque ese movimiento no lleve por finalidad concreta el derribar el régimen republicano, sino simplemente derribar al Gobierno legalmente constituído, ¿cómo puede sostenerse en labios republicanos, con aplausos republicanos, con voces de asentimiento republicanas que un movimiento así no es un movimiento contra la República? (Rumores. Entre varios señores diputados se cruzan palabras que no se entienden.)

Señores diputados: la política es una arca llena de sorpresas; yo empiezo a aprender hoy un nuevo sistema de República, a virtud, no solamente de la lección que se deriva de las palabras del señor ministro de Justicia, sino de las voces de asentimiento que surgen detrás de él. (Rumores.) Señores diputados: he sido el primero en reconocer que entre los elementos insurgentes del 10 de agosto, tal como yo columbro el movimiento y la significación, la filiación y antecedentes de su personal, había una gran heterogeneidad: los había monárquicos «enragés» y había hombres que, sin ser monárquicos acendrados, iban al movimiento a derribar al Gobierno legalmente constituído; pero yo, que hago esa distinción en la filiación de esos elementos, no puedo hacer distinción alguna en la naturaleza de su delito y de su acometida al régimen republicano, aunque la acometida fuera solamente contra aquel Gobierno. (Rumores.)

¿Queréis prestarme un momento de atención? El señor ministro de Justicia cerraba sus elocuentes palabras invocando el acatamiento general a la opinión pública del país, y en el régimen republicano—en el que yo conocía hasta oír a su señoría y las voces de asentimiento que ha obtenido—hay dos órganos encargados de reflejar la opinión nacional: uno, éste, el Parlamento; otro, el presidente de la República, cuando entiende que el estado de la opinión no se encuentra interpretado aquí, tiene el ejercicio de una facultad soberana, a virtud de la cual puede disolver el Parlamento... (Fuertes rumores y protestas que impiden oír el final de la frase.—El señor ministro de OBRAS PUBLICAS: Eso sí que no es republicano.)

El señor VICEPRESIDENTE (Rahola): ¡Orden, señores diputados!

El compañero PRIETO: Los gritos y las interrupciones no tendrán más realidad práctica que la de originar pausas en mi peroración. Que un ministro de la República se haya levantado desde el banco azul, no a legitimar—que no me atrevo yo a emplear este verbo—, pero sí a disculpar un movimiento insurgente con las armas en la mano contra el Gobierno legalmente constituído (El señor ministro de JUSTICIA pide la palabra.) es una cosa que hasta ahora no había visto, es la sorpresa más grande que me podía deparar la política. (Fuertes rumores.) Señores diputados, esto me obliga (y concluyo el argumento, que, como ven sus señorías, está descansando, no en conocimientos jurídicos que no poseo, pues, por desgracia, no pude pisar jamás una aula universitaria, sino en el sentido común y, sobre todo, en una adscripción a la que yo creía esencia del régimen por el cual peleé) a levantarme en estos instantes a consignar una protesta rotunda contra los conceptos del señor ministro de Justicia.

¿Que hubo un estado de opinión contra el Gobierno del cual formé parte? ¿Que ese estado de opinión se manifestó primero en las elecciones parciales en los pequeños Municipios cuyos Concejos se habían constituído a virtud del artículo 29? ¿Que el movimiento de opinión contra el Gobierno volvió a manifestarse con ocasión de la elección de los miembros del Tribunal de Garantías constitucionales? Pues bien, señor ministro de Justicia —y no tome su señoría estas palabras en sentido aleccionador, ya que yo no soy capaz de dar lecciones de ninguna clase a su señoría porque conozco su sapiencia desde hace muchos años—, si esos estados de opinión tenían el calibre que su señoría ha registrado y frente a ellos pugnaba la composición del Parlamento, el único órgano legal para recogerlos y darles cauce era el presidente de la República. (El señor ministro de JUSTICIA: Y así lo hizo.)

Lo que no se puede admitir en labios gubernamentales es la doctrina de que estados de opinión, reales o ficticios, auténticos o artificiosos, tenga nadie el derecho de recogerlos levantando las armas contra la República, porque eso constituye la mayor blasfemia en un republicano. (Fuertes rumores.)

El ministro de JUSTICIA acusa de tergiversación en sus palabras. El no ha defendido, ni disculpado siquiera, a los que se sublevaron en agosto. Es enemigo de todas las violencias, y por eso repudia hasta los sucesos del 15 de diciembre... (Rumores. Protestas, etcétera.)

Un DIPUTADO: ¿Para eso habéis puesto en este salón una placa con los nombres de Galán y García Hernández? (Siguen los rumores.)

El ministro de JUSTICIA no se apea de su argumento de que las elecciones han sido sinceras y que ellas son las que marcan la amnistía. Creo que está bien clara la división de la trayectoria seguida por los del 10 de agosto y los insurgentes de diciembre.

El camarada PRIETO: Pido la palabra.

El señor ALBA: Creo que ha rectificado ya su señoría varias veces. Apelo a los conocimientos parlamentarios de su señoría para que sea breve.

¡Viva Galán! ¡Viva García Hernández! ¡Viva la revolución del 15 de diciembre! — A los derechistas, incluso radicales, les molesta el recuerdo de los héroes de Jaca.

El compañero PRIETO: Su señoría acierta plenamente en esa seguridad, porque no he de invertir ni dos minutos rectificando al señor ministro de Justicia. Para una rectificación más extensa yo tendría que volver a debates que se desenvolvieron durante el período de constitución de esta Cámara, para buscar si ella es o no expresión auténtica de la opinión pública, respecto de lo cual no coincidiríamos y el debate resultaría estéril.

A mí me interesa ahora simplemente recoger otra manifestación de su señoría, y es ésta: que su señoría condena también el movimiento revolucionario a virtud del cual nació la República. (Grandes rumores y protestas. El señor ministro de JUSTICIA hace signos negativos. El compañero ALVAREZ ANGULO: El de diciembre, que es donde nació. Siguen los rumores. El señor PRESIDENTE reclama orden.) Por lo visto, el señor ministro de Justicia advierte que ha incurrido en un error al señalar la fecha del 15 de diciembre. (El señor ministro de JUSTICIA: Del 15 de diciembre de 1930.—Rumores en la minoría socialista.) Ya no hay confusión, señores diputados republicanos: el señor ministro de Justicia condena el movimiento revolucionario por el cual nació la República. (Rumores y protestas. El señor ministro de JUSTICIA: No es verdad.—Siguen los rumores.) Creí yo que el señor ministro de Justicia había incurrido en un error y me apresuraba a recogerlo.

Su noble confirmación desvanece mi sospecha: el señor ministro de Justicia condena el movimiento revolucionario de diciembre de 1930, a virtud del cual nació este régimen republicano. (Rumores y protestas. Aprobación en la minoría socialista.—El señor ministro de JUSTICIA: No es cierto.—Siguen los rumores.) La República quiso glorificar con esas lápidas (Señalando las de Galán y García Hernández.) los nombres de quienes más se destacaron por su heroísmo en defensa del ideal republicano. (Grandes aplausos en nuestra minoría.—El ministro de Obras públicas pide la palabra.)

Señores diputados: en la revolución de diciembre de 1930 tomó parte incluso quien está hoy en la cumbre del Estado. (Continúan las protestas.) ¡Viva Galán y García Hernández! ¡Viva la revolución del 15 de diciembre! (Muchos señores DIPUTADOS: ¡Viva!—Protestas y contraprotestas. Los radicales, mudos.)

El ministro de JUSTICIA habla; pero no es posible entenderle. Su intervención transcurre en medio de un constante escándalo. Las izquierdas, en pie, vitorean a Galán y a García Hernández. Hay aplausos. Los radicales callan.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice, en nombre de los radicales, que no se puede poner de alcahueta a la República para una baja maniobra. (Aplausos radicales.)

El señor Prieto ha descubierto que un reformista, el señor Alvarez Valdés, condenaba la violencia del 15 de diciembre. Pero esa opinión no nos la puede imputar a nosotros sin una mala fe manifiesta.

Y esto nos lo dicen quienes no estaban en su puesto al declararse aquella revolución. (Aplauden hasta los de la Ceda. ¿A qué? ¿A la revolución? ¿A Galán? El escándalo es imponente. Los radicales se dirigen a nuestra minoría, y nuestros compañeros les contestan a modo.)

El camarada PRIETO: No he realizado ninguna maniobra. He subrayado unas palabras del señor ministro de Justicia (Grandes protestas.), creyendo incluso... (El compañero Martínez Gil pronuncia palabras que no se entienden. Grandes protestas.) Decía que no he realizado ni pretendido realizar maniobra alguna. He subrayado, simplemente, unas palabras del señor ministro de Justicia (Varios DIPUTADOS: ¡Otra vez!—Otros DIPUTADOS: Sí, sí.—El ministro de JUSTICIA: Dichas y ratificadas. Ya lo sabe su señoría.), y creyéndolas erróneas, invitaba yo al señor ministro de Justicia a explicar este error, porque creía que había confundido un diciembre con otro diciembre: el de 1930 con el de 1933; pero el señor ministro de Justicia, y eso honra la firmeza de sus convicciones, ha ratificado el concepto de que condenaba el movimiento revolucionario. (Protestas y contraprotestas.)

El hecho de que esas manifestaciones procedieran del banco azul han hecho que revistieran para esta minoría una extraordinaria gravedad. Nosotros ahora, frente a los denuestos de su señoría (Dirigiéndose al ministro de Obras públicas), a los que no voy a replicar, no exhibimos ninguna papeleta acreditativa de nuestro comportamiento en las luchas que dieron lugar a la instauración de la República. El señor ALCALA ESPINOSA: En la que no tomasteis parte. Grandes protestas. — Un DIPUTADO: Entonces sería su señoría monárquico.), porque contra la suposición errónea, a mi juicio, del señor ministro de Justicia de que no tuvo arte ni parte en el resultado electoral del 12 de abril la jornada heroica de Jaca y la subsiguiente del 15 de diciembre, yo sostengo mi convicción de que sin aquel heroísmo, sin aquella abnegación, sin aquella aureola que despertó en el país el comportamiento de aquellos héroes, la República no hubiera sido posible.

No paso la lista de servicios, y veo que muchos de los que aplauden a su señoría tienen un título de republicanos completamente novicio, están faltos de autoridad para enjuiciar nuestro comportamiento en las jornadas que dieron lugar a la República; pero cuando alguna vez queramos exaltar nuestro comportamiento, no tenemos que basarlo en la actitud de cada uno de los que se sientan aquí; nos basta poner ante vuestros ojos la lista del centenar de muertos socialistas que regaron con su sangre las calles de aldeas, villas y ciudades. (Grandes aplausos.)

¿Qué hubo en diciembre del 30, aparte el fusilamiento criminal de Galán y García Hernández, más que nuestra huelga general, excepto en Madrid?

El compañero BESTEIRO: Señores diputados, estaba yo bien ajeno a que tuviera que intervenir en este debate; pero entre las oleadas de pasión que aquí se han levantado se han dicho cosas que me obligan a procurar ponerlas en su punto, para que cada cual tenga su propia responsabilidad.

Se ha hablado del movimiento de diciembre de 1930, y se ha dicho que el Partido Socialista no hizo nada en ese movimiento. ¿Quién lo hizo entonces, señores diputados? (Rumores.) Se había planeado un gran movimiento y a mí—soy testigo de excepción—se me habían dicho las grandes proporciones que aquello había de tomar por elementos no sotialistas. Y llegó la fecha, y el único movimiento que hubo, aparte de aquel de gloriosa explosión que pagaron con su vida heroica Galán y García Hernández, fué la huelga general en toda España, menos en Madrid. (Fuertes rumores encontrados.) Y eso de que la huelga no se planteara en Madrid lo estáis explotando ahora para decir que el movimiento obrero no respondió. (Un señor DIPUTADO: ¿Y los ferrocarriles, pararon?) No se había hablado para nada de movimiento ferroviario, y además se había convenido en que la paralización de los ferrocarriles no era conveniente para el desarrollo del plan proyectado. (Nuevas protestas.—Un señor DIPUTADO: Los ferrocarriles condujeron a las tropas que fusilaron a Galán y García Hernández.—El señor PEIRE: Se dijo que al mismo tiempo que salieran las fuerzas a la calle se produciría un movimiento de paro general en toda España.—TRIFON: ¿Salieron las fuerzas?—Continúan las protestas en distintos sectores de la Cámara.)

Yo digo que soy testigo de mayor excepción, porque conozco las intimidades de la preparación de aquel movimiento, y se había convenido en que los ferrocarriles no tenían que parar; que habría una huelga general que daría ambiente civil a un movimiento militar, que no se realizó. La huelga general se produjo, con excepción de Madrid. Yo he discutido detenidamente las circunstancias en virtud de las cuales pudo no producirse este movimiento en Madrid, en un Congreso de mi Partido; pero aquí os digo que en aquellos momentos yo era presidente de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, y que la responsabilidad de que fracasase la huelga en Madrid no correspondió ni al Partido ni a la organización, sino que me correspondió exclusivamente a mí. (Fuertes aplausos en nuestra minoría.)

Un escándalo imponente.—«Voy a tener que aclarar algo de lo que para el señor Guerra del Río debía estar ya bien aclarado.»

Continúan los rumores; los cedistas están, claro, de acuerdo con los radicales, que gritan, y gritan mintros inclusive.

El camarada TRIFON GOMEZ (a Guerra del Río): Había yo hecho promesa de no hablar; pero ante la actitud de sus señorías voy a tener que aclarar algo que me parece ya debía estar bastante aclarado para su señoría. (Escándalo.)

El PRESIDENTE: El señor Tomás Piera tiene la palabra.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Yo no puedo estar así. Que hable antes don Trifón Gómez. Hable, don Trifón.

El compañero TRIFON GOMEZ: Aunque su señoría no es el presidente, agradezco me conceda la palabra. Y voy a hablar. He dicho...

El PRESIDENTE: Voy a conceder la palabra a don Trifón Gómez. Pero hago un requerimiento a la minoría socialista para que no intervenga toda a un tiempo y no interrumpa.

El compañero BRUNO ALONSO: Eso dígaselo también a los canallas de esos bancos, que no dejan hablar.

(El escándalo que se produce es de los de día grande. El monárquico señor Serrano Jover intenta ir hacia Bruno Alonso, quien, para ahorrarle camino, le sale al paso... También se levantan don Honorio Maura y otros. Pero ya intervienen los camaradas Tirado y Amador Fernández, que, saltando por los escaños, se colocan en el centro de la trifulca. Las voces, enormes, son amenizadas con algún campanillazo presidencial. Las izquierdas, en pie, gritan, con más razón y más fuerte que las derechas.)

El PRESIDENTE: No hay medio de evitar estos espectáculos. Yo hago un requerimiento a la cortesía y a la corrección.

El señor O'SHEA (monárquico): Se nos ha llamado canallas.

El PRESIDENTE: La Presidencia no ha oído esas palabras, y las da por no pronunciadas. (Protestas derechistas.) ¿Quién ha proferido esas palabras?

Los MONARQUICOS «acusicas»: El señor Alonso.

El camarada BRUNO ALONSO: Pido la palabra para explicarlo. (Rumores.)

El PRESIDENTE: Explíquelo.

El camarada BRUNO ALONSO: Yo sostengo lo que he dicho aquí y fuera de aquí. (Rumores fuertes.) Cuando el presidente llamó la atención a la minoría socialista para que no interrumpiera, le dije que la recomendación la hiciese llegar a esos bancos. Y dije antes, y repito ahora, que son unos canallas los que sistemáticamente interrumpen siempre que alguien de la minoría socialista se levanta a defender su criterio honrado. Y esto lo repito aquí y fuera de aquí. (Muy bien.)

El PRESIDENTE: Es evidente que esas ofensas no se han dirigido concretamente a nadie. Y en vista de las explicaciones del señor Alonso, se dan por no pronunciadas y no figurarán en el «Diario de Sesiones». Queda terminado el incidente. (Sigue el escándalo, claro.)

Hecho el silencio, el compañero TRIFON GOMEZ dice: Creí que era su señoría, señor ministro de Obras públicas, uno de esos tres o cuatro radicales que nos acusaban a nosotros de no haber cumplido nuestro deber en el movimiento de diciembre. Y es conveniente que los hombres de cargos sean un poco más circunspectos al enjuiciar a elementos que, pese a todo lo que decís ahora, son el más fuerte elemento de defensa del régimen.

Estoy ya cansado de que personas sin solvencia vengan a acusarnos a los socialistas, y a mí sobre todo, que tengo una ejecutoria limpia, muy limpia, como sabe muy bien el señor Guerra del Río. Y no me he defendido hasta ahora. Voy a hacerlo.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Se me ha entendido mal. Lo que yo he dicho es que el que sostuviera que los socialistas no habían cumplido su deber en diciembre del 30 procedía con tanta mala mala fe como el señor Prieto. (¡Aaaah!)

El camarada GOMEZ (Trifón): Pues yo creí que era su señoría uno de esos radicales que decían lo contrario.

Es verdad que en Madrid no se declaró el movimiento. Pero ningún hombre honrado puede acusarnos de este fallo. Había en el planteamiento un tejido de buenas voluntades, sí; pero, a la hora de la verdad, fracasó la base del movimiento. ¿Por qué? Esto lo saben los que quieren arrojarnos paletadas de cieno. Son ellos los que traicionaron la revolución. En cuanto a los ferroviarios, en todo momento, señor Peire, cumplieron su deber. El hoy jefe del Estado señaló la conveniencia de que los obreros del tren estuviesen en sus puestos para caso de una movilización. Y fueron otros elementos los que ofrecieron a estos obreros, que han dado una prueba magnífica de lealtad y abnegación, cosas que después no habéis podido cumplir, y he tenido que ser yo el muro de contención a estas peticiones, a estos compromisos con los ferroviarios, que yo no había contraído.

La Unión General de Trabajadores ha cumplido con su deber. En otra ocasión hemos leído la lista de nuestras víctimas en aquel movimiento; 100 muertos, más de 600 presos y 300 heridos. ¿Quién puede presentar balance igual de sacrificios? (Aplausos.)

Quede, pues, sentado que la Unión General de Trabajadores no falló en diciembre. Ya sabéis vosotros lo que falló. (Muy bien. Muy bien.)

El compañero PRIETO: Si la conducta de su señoría, señor ministro de Obras públicas, se ajusta siempre a la buena fe y la mía es distinta (es decir, se ajusta, por lo tanto, a la mala fe), créame su señoría que estoy complacido de proceder de mala fe con tal de que ese proceder sea diametralmente opuesto al de su señoría. (Rumores.—El señor ministro de OBRAS PUBLICAS: Pues todos complacidos.)

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide que, puesto que el Ayuntamiento ha declarado fiesta oficial el tercer aniversario de las elecciones de abril, se suspendan las sesiones hasta la semana próxima.

La defiende el señor SENYAT (Izquierra).

Y puesta a votación nominal, se rechaza por 166 votos contra 49.

Se levanta la sesión.

Modelo de secante que ha puesto en circulación la Ciudad Universitaria

Horrible tragedia en un taller de pirotecnia

Estallan las materias explosivas y resultan seis personas muertas y dos heridas

ALMERIA, 11. — En el pueblo de Pechina, y en un taller de pirotecnia instalado en una cueva que está situada en un paraje denominado Bocera Palenzuela, se dedicaban a construir un castillo de fuegos artificiales con destino a las fiestas de Benajáyar, Andrés Ruiz Cruz, de cincuenta y dos años; Juan Ruada Pérez, de cincuenta; José Díaz Fernández, Encarnación Meras, José Díaz Meras, éste de siete años, y otro llamado Antonio, apodado «Jopen», como también Rosa «la del Enterrador», todos los cuales constituyen una familia.

Poco después de comer, y aproximadamente a las dos de la tarde, sin que se expliquen las causas, estallaron los explosivos que allí había, resultando todos con horribles quemaduras, que también alcanzaron a un amigo de la familia, que había llegado momentos antes para visitarlos, procedente de Granada y que se llama Juan Fernández Segura.

Como la puerta se hallaba abierta, la mayor parte de ellos fueron lanzados al exterior, resultando muertos José Díaz Fernández, Encarnación Merás, el apodado «El Jopen», Rosa «la Enterradora» y el niño. El primero falleció cuando era trasladado al Hospital. Los otros quedaron muertos en el acto. Todos los restantes resultaron con quemaduras y han sido hospitalizados.

Nuevos detalles.

Se reciben nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en el taller de pirotecnia de Pechina.

El niño de once meses José Díaz Merás, tras detenida y dolorosa operación, falleció en este Hospital. El cadáver de Antonio Ferrer Abad fué hallado a cien metros de distancia. Los materiales explosivos prendieron en los cadáveres y se encuentran éstos en un estado horroroso, pues de algunos sólo han quedado los esqueletos carbonizados. El vecindario se encuentra enormemente impresionado. — (Febus.)

DE ENSEÑANZA

Los excedentes y las interinidades

El Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid se abstuvo en la última sesión de nombrar maestros interinos a los excedentes, aunque hayan solicitado el reingreso. Ello obedece, según la información que del citado organismo publicamos ayer, a que lo prohibe la orden ministerial del 4 de los corrientes.

Causas ajenas a nuestra voluntad nos motivaron que no hiciéramos a su debido tiempo el adecuado comentario a esa disposición tan disparatada como la de referencia. La primera aplicación de ella nos brinda ocasión para poner de manifiesto una de las injusticias que en la citada orden se disponen. En su artículo 6.º dice: «Que ningún maestro excedente o separado de la enseñanza, cualquiera que sea el motivo, tiene derecho a desempeñar escuela en interinidad.» ¿Qué razones han podido mover al legislador a dictar esta disposición? Las desconocemos. Nosotros no encontramos ninguna que la justifique. Al contrario, la consideramos injusta. Más aún. Vemos una clara contradicción con lo dispuesto en la circular de la Dirección general de Primera enseñanza, publicada en la «Gaceta» del 7 de enero del corriente año, en la que se daban normas para la formación de las listas de aspirantes a interinidades. En ella, al establecer el orden de preferencia con que han de figurar los solicitantes, se asignaba el primer lugar a los «maestros excedentes que hayan solicitado el reingreso». Nosotros creíamos que con esto se pretendía aminorar un defecto de la Administración, que no era capaz de adjudicar escuela en propiedad a los maestros excedentes cuando deben cesar en esta situación. Estimándolo así, reputamos justo el orden de preferencia establecido en la citada circular.

¿Qué motivos ha habido para cambiar tan radicalmente de criterio en el breve plazo de tres meses? Ninguno. Se ha ordenado esto como se podía haber dispuesto otra cosa diferente. Pero lo que ahora se ordena es injusto a todas luces. Terminado el plazo de la excedencia, se debe adjudicar escuela en propiedad inmediatamente al maestro que ha de cambiar de situación legal. Si esto no es posible, procede, al menos, nombrarlo con carácter interino, si así lo solicita. ¿Por qué ha de pagar el maestro las deficiencias de la Administración?

Disposiciones tan contradictorias dictadas en el corto espacio de tres meses dicen muy poco en favor de la competencia de las actuales autoridades del ministerio de Instrucción pública. Por el contrario, hablan muy elocuentemente de su torpeza, del desconocimiento de los asuntos que han de dirigir y de la irreflexión con que se envían órdenes a la «Gaceta».

El pago de la casa-habitación.

Hoy se pagará a los maestros de Madrid la indemnización de la casa correspondiente al mes de marzo, en la Casa del Maestro, de doce a dos y de cuatro y media a ocho.

Asamblea de la Asociación Nacional.

La Asociación Nacional del Magisterio Primario ha celebrado su asamblea anual en Zaragoza.

Las cuestiones que figuraban en el orden del día habían despertado un interés inusitado entre los distintos delegados de provincias. Sobre todo, las cuestiones relativas al Frente único, a la actividad social que pudieran realizar los organismos del Magisterio y la representación del Magisterio en los organismos de la Primera enseñanza, fueron discutidos ampliamente y con una elevación de nivel que honra al Magisterio.

Las conclusiones aprobadas reflejan una excelente preparación profesional de los maestros y el deseo de que la escuela invada los hogares y lleve a ellos la luz de la verdad.

En el aspecto administrativo, la asamblea se pronunció en el sentido de que desaparezcan los privilegios y el favor y sean respetados los derechos de los maestros, que son la más eficaz defensa de la enseñanza.

Coincidiendo con la asamblea se han celebrado dos actos culturales: en Huesca y en Calatayud. En ellos se trataron con gran objetividad y acierto las cuestiones del laicismo y de la escuela única, y seríamos injustos si no aplaudiéramos la claridad y delicadeza de los oradores al tratar estas cuestiones, que suscitan en la actualidad tantos recelos. Hay que advertir que los oradores fueron únicamente maestros, y a ello se debe, en gran parte, el éxito de los referidos actos.

La asamblea ha tenido un éxito resonante, que pronto se verá traducido en una actividad societaria, que no encauzará en el sentido de movilizar a todo el Magisterio nacional para, unido en estrecho lazo, vaya en pos de la conquista de sus reivindicaciones económicas y de su independencia moral.

No queremos terminar este reducido extracto de la asamblea sin dedicar un aplauso a los maestros aragoneses por su formidable espíritu organizador, que no en pequeña parte ha contribuído el éxito que reseñamos.

Congreso nacional de los cursillistas del 33.

Ayer mañana se verificó en la Casa del Maestro la apertura de este Congreso. Asistieron al acto los delegados provinciales y gran número de cursillistas, demostrando todos su interés por los problemas a tratar.

Por la tarde se reunió la Sección primera — Lista única —, elaborando, después de amplio debate, las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Pleno del Congreso:

1.ª Colocación por grupos numéricos.

2.ª Dentro de grupos numéricos, la edad, iniciales, etc.

3.ª Fusión de todas las listas de los Tribunales calificadores, sin intervención de listas rectorales y provinciales.

Hoy, a las diez, tendrá efecto la segunda sesión del Pleno. A las cuatro de la tarde se reunirá la Sección segunda: «Colocación inmediata.»

En Logroño

Un teniente herido en accidente de aviación

LOGROÑO, 11. — Esta mañana, cerca de las doce, a uno de los aparatos de la base de Agoncillo, que había salido a realizar vuelos de práctica, al llegar a la altura del pueblo de Bargota (Navarra), se le fundió una biela. El piloto, teniente don Miguel García Pardo, temió que esta avería determinara el incendio del motor y ordenó al mecánico, apellidado Palazón, que se arrojara con el paracaídas, pues él iba a hacerlo inmediatamente.

Ambos aviadores se lanzaron al espacio cuando el aparato se encontraba a una altura de 3.000 metros aproximadamente.

El mecánico Palazón tomó tierra felizmente, sin experimentar el menor daño; pero el teniente García Pardo tropezó, al caer, con una tapia y se produjo una fuerte contusión en la espalda.

Inmediatamente se dió aviso al aeródromo, y de éste salió una ambulancia para recoger al teniente herido. Los oficiales que le vieron en estos primeros momentos creen que la contusión sufrida carece de importancia, aun cuando no ocultan el temor de que a consecuencia del golpe recibido en la espalda el teniente haya podido sufrir la fractura de la columna vertebral. De todos modos, esto no parece probable, porque cuando fué recogido del suelo podía mover normalmente todos sus miembros, aunque se quejaba de fuertes dolores. — (Febus.)

Los conflictos sociales en provincias

Los obreros de la central eléctrica de Calatrava han declarado la huelga por solidaridad con los mineros de Puertollano.

PUERTOLLANO, 11.—Se ha complicado la huelga planteada hace tres días por los mineros de la Compañía de Peñarroya. Por solidaridad con los huelguistas han ido hoy al paro los obreros de la central eléctrica de Calatrava y otros servicios auxiliares, así como los demás de las restantes Empresas mineras. Unicamente se trabaja en la mina «La Extranjera», explotada en régimen colectivo por los trabajadores.

El paro afecta a más de dos mil obreros.

El gobernador realiza gestiones para hallar una fórmula de solución del conflicto.

El orden es completo.—(Febus.)

La huelga de Zaragoza continúa sin resolverse.

ZARAGOZA, 11.—Cada día que pasa hay menos esperanzas de que se arregle el conflicto pendiente. Han fracasado rotundamente todas las iniciativas para resolver el paro general. Entregar el conflicto al cansancio de una de las partes es provocar la ruina de la ciudad, aparte las dolorosas sorpresas que puedan presentarse en cuanto al orden público. La situación está como ayer. Esta mañana sólo pudieron salir cinco tranvías, escoltados por fuerzas de la guardia civil y de asalto. Dos de los tranvías iban servidos por personal nuevo.

Los frentes patronal y obrero se mantienen cada día más firmes en sus posiciones. Se anuncian para hoy nuevas gestiones de arreglo: pero de ellas no se espera nada práctico.

En la Comisaría han dado cuenta de la detención del supuesto autor del disparo de anoche contra un autobús del servicio público, a consecuencia del cual resultó herida una mujer.

Hoy se han registrado casos de compras hechas en tiendas de ultramarinos sin abonar el importe. Con la mayor corrección, algunos compradores dejaron en el establecimiento una nota con sus nombres y domicilios y han prometido volver a pagar en cuanto se reanude el trabajo.—(Febus.)

La ocupación de Ifni

Oficialmente, un avión militar cae y resultan heridos sus tripulantes

El señor Alvarez Buylla, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestó ayer por la mañana que a 45 kilómetros de Cabo Jubí, es decir, en pleno desierto, había caído un avión militar tripulado por el teniente Balija y el suboficial Labarga. Ambos están heridos.

De Cabo Jubí salió inmediatamente en camellos una expedición con elementos sanitarios. Cuando llegaron a donde se hallaba el avión encontraron que éste estaba custodiado por elementos indígenas. Recogieron a los heridos y el avión continuó custodiado por los indígenas.

Los periodistas pudieron averiguar que con relación a la ocupación de Ifni navegan rumbo a estas costas el «España 5» y el «Dato». A bordo de estos barcos van fuerzas provistas de elementos de desembarque.

La mar está gruesa. Y si dichas fuerzas no pueden desembarcar en Ifni, lo harán en Cabo Jubí, y desde aquí, en aviones y en lanchones remolcados por un guardacostas, se trasladarán a la zona ocupada.

Cinco atracadores asaltan una tienda y se apoderan de 1.500 pesetas

Anoche, a las ocho y media, cinco individuos, armados de pistolas, asaltaron una tienda de ultramarinos establecida en el paseo de las Delicias, número 25. Los atracadores amedrentaron a los dependientes y se apoderaron de 1.500 pesetas, dándose a la fuga.

Jornada de agitación antifascista

Acordada por las Juventudes Socialistas la celebración de la jornada de agitación antifascista para los días 14 y 15, la Federación Provincial de Juventudes Socialistas ha organizado los siguientes actos:

Sábado.—Alcalá de Henares: Un compañero de la Juventud, Joaquín Rodríguez y Federico Melchor.

Aranjuez: Un compañero de aquella Juventud, Josefina Carabias y Francisco de Toro.

Domingo.—El Escorial: Un compañero de aquella Juventud, Fernández Magán y García Lago.

Además, el domingo se celebrarán actos en Buitrago y Colmenar Viejo.

Aclarando un suceso

Bernardo Ledo nos escribe diciéndonos que el suceso en que intervino su hijo Casimiro no ocurrió como lo narraron los periódicos. Es cierto que el muchacho dió con la mano a una de las aletas de un coche oficial parado frente al ministerio de Marina, siendo perseguido por uno de los ocupantes, que, al no alcanzarle, le hizo un disparo de pistola. Afortunadamente, no hizo blanco. Conducido a la Comisaría, no se dió importancia al hecho, que no deja de tenerla.

Esto es, en síntesis, lo que nos dice nuestro comunicante.

En Carabanchel Bajo

Detención de una banda de falsificadores de moneda

Los industriales de Carabanchel Bajo denunciaron a la guardia civil la actuación de una banda de monederos falsos que utilizaban monedas de cinco, dos y una peseta, muy bien imitadas.

Después de largas gestiones, los guardias consiguieron detener a los falsificadores e incautarse de los utensilios que empleaban para sus trabajos.

Fué detenida Carmen Martín, domiciliada en la calle del Amparo, número 13. También se detuvo en la calle de Castón Morán a Rafael Alvarez García, de cincuenta y dos años, amante de Carmen, y a sus hijos Francisco, Antonio y Rafael, todos los cuales confesaron su participación en el negocio.

Sus operaciones las realizaban por los Carabancheles y Madrid, y hubo día en que llegaron a cambiar hasta 200 pesetas en moneda falsa.

Sucesos de Madrid

La policía detiene a un aficionado al Arte que sustraía objetos de un Museo.

La Dirección de Seguridad montó un servicio de vigilancia para descubrir al autor de las sustracciones de objetos de gran valor advertidas en el Museo Cerralbo.

Después de laboriosas pesquisas, fué detenido un individuo llamado Antonio Lequerica y Polo de Bernabé, de cuarenta y seis años, empleado, que también había realizado sustracciones en los Museos Municipal, Antropológico, Naval y Romántico, de los que, en distintas ocasiones, se había llevado: un ídolo egipcio que representa a Osiris, seis figuritas, tres vidrios artísticos, seis monedas de cobre, dos momias de bizcocho, un colmillo de elefante, dos platos de Talavera, una arma japonesa, etcétera, etc., todo lo cual había vendido en varios miles de pesetas en diversas casas de antigüedades.

Explosión de una bomba en unos talleres de platería.

Ayer, en las primeras horas de la mañana, hizo explosión una bomba en unos talleres de platería instalados en la calle de Máiquez, esquina a la de Jorge Juan.

El artefacto causó bastantes desperfectos en la fachada de la finca.

TRABAJADORES

Zapato caucho - lona irrompible, cómodo, 6,50. TRES CRUCES, 9.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO (EAJ 7). — A las 8: Diario hablado «La Palabra». — A las 9: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día. — A las 9,30: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada. — A las 13,30: Sexteto de Unión Radio: «Cock-tail de amor» (danza del fuego), Benlloch y Soriano; «Serenata», Toselli; «Ganarse la moza» (fantasía), J. Francés.—A las 14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—A las 14,30: Sexteto de Unión Radio: «Norma» (selección), Bellini; «La gazza ladra» (obertura), Rossini.—A las 15: Música variada.—A las 15,15: Sexteto de Unión Radio: «Boris Godounoff» (polonesa), Moussorgsky; «Rapsodia andaluza», Ross.—A las 15,50: «La Palabra»: Noticias recibidas hasta las 15,40.—A las 16: Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—A las 18: Efemérides del día. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina. Intermedio musical.—A las 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Continuación de la emisión infantil: Tercera radiación del concurso escolar de cuentos radiofónicos: «Lo que quiero ser», presentado e interpretado por los alumnos de las Escuelas del Fomento de las Artes. Intermedio musical. Radio-recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Lucero», con premios a los «Amiguitos de Unión Radio». Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.—A las 19,30: «La Palabra»: Noticias recibidas hasta las 19,15. Paseo radiofónico por Europa (retransmisión de las principales emisoras europeas).—A las 20,50: Nota deportiva. Noticiario taurino.

A las 21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Bajo los techos de Madrid», estampa radiofónica, con intervención de Amparo Taberner y Castrito, por Mariano Sánchez de Palacios.—A las 2,30: «La hora de Radio-Ford». Cuarto programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitido simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio.—A las 22,30: «La Palabra»: Noticias recibidas hasta las 22,15. Concierto por Enrique de Agustín y el Sexteto de Unión Radio.—A las 23,45: «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.—A las 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

La venta ambulante

"Artículo 33 de la Constitución.—Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio..."

Los modestos vendedores ambulantes se encuentran en estos momentos justamente alarmados ante las determinaciones que parece ser piensan tomarse, después de la reunión celebrada entre el subsecretario de Gobernación, señor Benzo; director general de Seguridad y alcalde de Madrid, señor Rico, en cuanto a la retirada de los vendedores ambulantes de la Puerta del Sol y lugares céntricos.

En la conversación sostenida por las referidas autoriades se da igual trato a los desocupados, comentaristas, plaga de mendigos y vendedores ambulantes (con carrito y sin carrito), y esto es lamentable: confundir un modesto vendedor ambulante con un hampón o desocupado comentarista; muy oportuno lo es el que desaparezca la afrenta de mendigos que tienden su mano implorando la caridad pública, en menosprecio de pueblos que presumen de modernos y civilizados, y que por este solo hecho denotan un bajo nivel de ciudadanía, en antítesis con aquellos que de la venta ambulante hacen una forma de vida para su hogar, unos, por dedicarse a este menester de una manera fija y permanente, y otros, por serlo ocasionales.

Los primeros forman un núcleo que profesionalmente se transmite entre la propia familia cual herencia, y los segundos u ocasionales lo componen aquellos que no se dan por vencidos al perder su empleo u ocupación habitual y, rebelándose ante el infortunio y enfrentándose con la vida, se dedican accidentalmente a la venta ambulante. Estos últimos, que forman un gran contingente, resuelven en gran parte el problema del paro obrero.

Al retirar los vendedores ambulantes de la Puerta del Sol y lugares céntricos perderían éstos algo típico y castizo que les caracteriza y que por célebres saineteros se inmortalizó en famosas obras, con la alegría de los pregones y las tonalidades de sus artículos variados; eso sería tanto como despojar al Madrid de parte de su alma y casticismo, que le hace distinto del resto de España.

A propósito de este tema, hace algunos días un diario de la noche publicó un artículo titulado «Madrid inverosímil.—La "acera comunista" de la Puerta del Sol», que un vendedor ambulante, sin duda ofendido por el trato que se les daba, contestó en parte desde EL SOCIALISTA bajo el título «Juntos, sí; pero no revueltos»; y aquí hubiera quedado aquello, que no merecía comentarse; pero como de nuevo se suscita el problema, y de una manera más seria, hemos de replicar al literato seleccionista que pretende para la Puerta del Sol el silencio del barrio de Salamanca, que esas mujeres que denomina de lo más libertarias y capaces de dar un susto al miedo son las alegres modistillas, que pasean por los andenes de esa Puerta del Sol, que no puede ser otra cosa.

Esos seres extraños que venden folletos sobre el aborto, la vida de Lenín, y que hacen compatible su venta con la encíclica de Pío XI y las aventuras del monarca destronado, no son otros sino honrados ciudadanos, que carecen de privilegios, y con los céntimos que esta venta les proporciona se conforman para la vida de los suyos, en lugar de engrosar el número de atracadores; los denominados vagos de solemnidad son obreros sin trabajo que refrescan su vista en el centro de la capital de la República española democrática de trabajadores de toda clase, que se encuentra organizada en régimen de libertad y de justicia, sin que se les pueda quitar de esta única satisfacción, a no ser por un régimen de castas como el que se pretende en la exótica literatura del «Madrid inverosímil».

Las autoridades meditarán acerca del problema que originan a la venta ambulante, a la crisis obrera, y muy particularmente a si jurídicamente se acomoda la disposición de coartar la libertad de unos modestos vendedores.

Manuel GARCIA CUERVO

Sacristanes y caballeros de industria, jueces y militares... todos contra la República.

LEA USTED

UN HOMBRE DE TREINTA AÑOS (Tercera edición)

(LA NOVELA DE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA)

por

MANUEL D. BENAVIDES

Movimiento obrero

CONVOCATORIAS

Hueccograbadores.—Celebrará junta general ordinaria correspondiente al primer trimestre del año actual el domingo, día 15 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en el local del Montepío de Dependientes de Calzado, Augusto Figueroa, 29.

Vendedores en General.—Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Encomienda, 3.

Obreros Tejeros y Cerámicos.—La Junta directiva de la Sociedad de Obreros Tejeros y Cerámicos de Madrid y sus Limítrofes convoca, por medio de esta nota, a todos los compañeros que han trabajado en la cerámica La Valenciana (Canillejas) para mañana, viernes, a las siete de la tarde en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, Secretaría 21, para tratar urgentemente de un caso con relación a la reapertura de dicha fábrica.

Asociación del Arte de Imprimir.—Se ruega a todos los delegados de taller de las casas de obras se pasen por Secretaría hoy, 12, a las siete de la tarde, para darles instrucciones referentes a la fiesta del día 14 de abril. La Directiva.

Asociación General de Cocineros.—Se convoca a todo el personal de cocina, socios y no socios, a la junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo mañana viernes, a las tres de la tarde, para tratar de las bases de trabajo y acuerdos que procedan con relación a las mismas.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Empleados de Seguros.—Se convoca a junta general para hoy, jueves, a las doce de la mañana, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

Se procederá a la elección de Comité, siendo preciso que acudan todos los compañeros del Grupo.

El de Cocineros.—Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy jueves, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, a las cuatro de la tarde.

El de Transporte.—Por la presente se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una reunión, que se celebrará el día 14, a las diez y media de la noche, en la Secretaría 13 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de suma importancia.

El de Peones.—Ruega a todos sus afiliados pasen hoy jueves por Secretaría, de ocho a nueve de la noche, para conocer un asunto de gran interés.

El de Agua, Gas y Electricidad.—Este Grupo Sindical celebrará junta general extraordinaria mañana viernes, a las nueve de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo. Por ser asuntos de sumo interés se ruega la asistencia de todos los compañeros, así como que vengan provistos del correspondiente carnet.

Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

Se ruega a los Comités de los Grupos de Artes Gráficas pasen por la Secretaría 19 hoy jueves, a las nueve de la noche, para conocer un asunto de interés.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

ENVÍO GRATIS

Propaganda para provincias.

A todas las personas que me remitan una fotografía les haré envío gratis una artística ampliación fotográfica. Escriba hoy mismo a

FOTO - PICTORICA

Apartado de Correos 3.045.

MADRID

CARNET DEL MILITANTE

Grupo Socialista de la Colonia Popular Madrileña.

La Comisión directiva de este Grupo socialista pone en conocimiento de afiliados y simpatizantes que el sorteo del aparato de radio que había de celebrarse el día 12 del actual ha sido aplazado, a fin de vender todas las papeletas, hasta el día 30 de abril, a las diez de la noche.

El sorteo se verificará en el teatro Villaverde, a la par que un importante acto político para conmemorar el día 1 de mayo.

Círculo Socialista del Sur.

Hoy, jueves, a las diez de la noche, pronunciará en este Círculo una conferencia el diputado a Cortes camarada Eusebio González, con el tema «Momentos trágicos».

Se recomienda a todos los afiliados la más puntual asistencia, dado el interés candente de la conferencia.

* * *

El Grupo excursionista de propaganda de este Círculo celebrará una excursión el próximo domingo, 15 del actual, a los pueblos de Pinto y Getafe; celebrando en el primero de estos pueblos un acto a las once de la mañana, y en el segundo, por la tarde, al regreso de Pinto.

Los compañeros que tengan interés en asistir deben pasar por la Secretaría del Círculo hoy, jueves, de siete a ocho de la noche.

Círculo Socialista de Hospital-Inclusa (barrio Delicias).

El próximo domingo, día 15, a las seis de la tarde, se celebrará en nuestro domicilio social, Embajadores, número 116, un acto público, en el que intervendrán los compañeros Alvarez Herrero, Regina García y Manuel Cordero, en conmemoración del aniversario de la constitución del Círculo.

Desayuno fraternal del Círculo Socialista de Hospital-Inclusa.

Se pone en conocimiento de los asociados o simpatizantes que hayan adquirido tarjetas para este desayuno, que se llevará a efecto el próximo día 15, en el lugar y hora que en las tarjetas se indica.

Salud y Cultura.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 18 y 24 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Se recuerda a los compañeros recaudadores que aún no hayan recogido las convocatorias que pueden hacerlo diariamente en la Secretaría del Comité, de siete a nueve de la noche.

Conferencia de María Martínez Sierra.

En el Círculo Socialista del Sur ha dado una interesante conferencia la compañera María Martínez Sierra, haciendo una crítica dura a la pena de muerte, demostrando con claros razonamientos la inutilidad de esta pena.

Habló a la numerosa concurrencia de mujeres sobre otros temas de carácter cultural, siendo muy aplaudida.

Terminado el acto, se cantaron los himnos proletarios con extraordinario entusiasmo.

Círculo Socialista de Latina-Inclusa.

Organizado por el Grupo Socialista Esperantista se celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde, un acto de propaganda esperantista, en el que harán uso de la palabra los compañeros Leoncio Pérez, Cayetano Redondo y Gabino Martínez, que presidirá.

Se recomienda a los compañeros asistan a este acto de propaganda.

Círculo Socialista del Pacífico.

El próximo sábado, a las nueve de la noche, y el domingo, a las cinco de la tarde, se llevarán a cabo en el domicilio social de este Círculo dos veladas teatrales, poniéndose en escena por el Cuadro artístico el juguete cómico en tres actos «El orgullo de Albaceten». También actuará la rondalla.

Dada la poca capacidad del local, la entrada será por rigurosa invitación, despachándose cada día 200 localidades. Los compañeros que deseen acudir a la velada del sábado recogerán la localidad hoy, jueves, y los que prefieran el domingo, mañana, viernes, de seis de la tarde a nueve de la noche.

CINES Y TEATROS

GACETILLAS

LARA

Forastero que a Madrid llega, una de sus ocupaciones predilectas es conseguir en Lara localidades para ver «Madre Alegría». Todo el mundo sabe que se llena a diario, y el público que lo ve se lo explica por su bondad y acertada interpretación.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu - Borrás.) 6,30 y 10,30, La sirena varada (grandioso éxito). Butaca, 3 pesetas.

CALDERON. — 6,15 y 10,30, La chulapona (clamoroso éxito).

FONTALBA. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,30, María del Valle. (Butaca, 5 pesetas.)

LARA. — 6,45 y 10,30, Madre Alegría (gran éxito).

BEATRIZ. — (Teléfono 54108.) 6,30 y 10,30, La pasión y muerte de Jesucristo (gran presentación).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45, Angelina o El honor de un brigadier (Un drama en 1880). ¡Lo más gracioso de Jardiel Poncela!

COMICO. — (Díaz Artigas-Collado.) 4, Pinocho vence a los malos. 6,30, Un tiro. 10,30, Cinco lobitos.

MUÑOZ SECA. — (Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30, La tragedia del segundo.

MARTIN. — 6,30 y 10,30, Las corsarias.

PAVON. — (Compañía Casimiro Ortas.) Ultimos días de actuación. 6,30, El señor Adrián el primo. 10,30, El bandido Generoso (éxito formidable).

MARAVILLAS. — (Revistas.) 6,30 y 10,45, Las peponas (éxito formidable).

ROMEA. — 6,30, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! 10,45, sensacional éxito: Las chicas del ring.

CIRCO DE PRICE.—Sábado y domingo, fiestas de la República, grandiosas funciones de ópera flamenca, a las 6,30 y 10,30, con la reaparición en Madrid de la primera y única dominadora del cante jondo Pastora Pavón, la Niña de los Peines, y 14 artistas más escogidos, entre ellos el célebre Americano y el aplaudido Niño de la Huerta. Butacas, 3,50; general y paseo, 1,50.

CAPITOL. — 6,30 y 10,30, Madame Butterfly, Actualidades, Documental, Dibujos, Concierto. (Teléfono 22229.)

FIGARO. — (Tel. 23741.) 4,30, función infantil. (Sorteo de juguetes.) 6,30 y 10,30, Con sir Alan Cobham al lago Kivu (magnífico documental) y Rouletabille, aviador (nueva aventura del héroe de Gaston Leroux).

CINE LATINA. — 6 y 10,15, Haciendo de las suyas (divertidísima; Stan Laurel y Oliver Hardy), La hermana Blanca (hablada en castellano) y otras. Lunes, dos superproducciones en castellano: La dama azul sensacional) y El cofre de laca (policíaca, emocionante).

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) A las 4 (todas las localidades a 0,50), David el Apocado. 6,30 y 10,30, Amor de uniforme, El Arca de Noé y Odio (en español).

CINE DORE. — (El cine de los buenos programas sonoros.) 4,30 y 10 noche: programas kilométricos.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 16606). — A las 4 (extraordinario). Primero (a remonte), Ostolaza e Iturain contra Arce y Ezponda. Segundo (a remonte), Mugueta

DEPORTES

FUTBOL

Tranviaria-Ferroviaria para el campeonato mancomunado.

En el campo del paseo de las Delicias está anunciado esta tarde, a las cuatro, un encuentro para el campeonato mancomunado Castilla-Sur, en el que se verán frente a frente los primeros equipos de la Agrupación Deportiva Tranviaria y Deportiva Ferroviaria.

DEPORTES DE NIEVE

Concursos de la S. E. A. Peñalara.

El próximo domingo, día 15, se celebrarán en el Puerto de Navacerrada las carreras de slalom primeras y segundas categorías y fondo de señoritas del programa deportivo 1934 de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, y que por el estado del tiempo no pudieron verificarse el domingo anterior. Las inscripciones, hasta una hora antes de los concursos.

La prueba de slalom puntúa para el concurso combinado para el trofeo del presidente del Consejo de Ministros.

BIBLIOGRAFÍA

Cultura Sexual

Le ofrece a usted los mejores libros y publicaciones sexuales. Hardy: EL EXCESO DE POBLACION Y EL PROBLEMA SEXUAL. Divulgación de los conocimientos esenciales para la vida matrimonial y la felicidad del amor. Un tomo de 448 páginas, ilustrado con 66 grabados y cinco preciosas láminas a tricolor. En rústica, 10 pesetas; en tela, 12. Hardy: MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO. 39 figuras demostrativas en el texto. Lámina a color. 7 ptas. Envíos a reembolso, gastos 0,50. Pedidos a MORATIN, 49, LIBRERIA, MADRID.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Paula Wallisch ante sus verdugos

En la misma ciudad de Leoben, en Estiria, donde fué asesinado por el verdugo de Dollfuss nuestro camarada Koloman Wallisch, la esposa de este héroe de las libertades austriacas se halla a su vez ante un Consejo de guerra. Paula Wallisch, digna compañera del bravo luchador de Bruck, no le abandonó ni un solo momento en aquellas horas de prueba. Estuvo a su lado en la pelea, fué detenida con él, hubo de sufrir el calvario más terrible hasta la ejecución de Koloman, según recordarán cuantos hayan leído en estas páginas el emocionante relato de Naomi Mitchison. Y ahora la bestialidad fascista quiere cebarse también en ella. La acusan de rebelión, y los "jueces" serviles ejecutarán las órdenes de sus amos, el enano sangriento y su compadre Fey, el de la mandíbula cuadrada y la frente hundida.

Dos meses lleva Paula Wallisch en la cárcel, sufriendo las injurias y los malos tratos de los correligionarios de Gil Robles. La tragedia de febrero, aquellas horas que precedieron al asesinato de su compañero, fueron una sacudida demasiado violenta para su organismo de mujer. Su fuerza moral sigue intacta, pero sus energías físicas la han abandonado, tal vez para siempre. Cuando sus verdugos permitieron por fin a un abogado inglés que la visitara en su celda, hace tres semanas, se hallaba en un estado de postración terrible, y apenas si pudo levantarse del jergón que le conceden generosamente esos cristianísimos salvajes.

El abogado inglés que visitó a Paula en representación de las organizaciones obreras británicas intentó convencer a los carceleros de la brutalidad que estaban cometiendo con esa mujer. El director de la prisión le prometió formalmente que la viuda de Wallisch sería puesta en libertad dentro de unos pocos días. Naturalmente, tratándose de clericalfascistas del tipo Gil Robles, era de suponer que aquella promesa no fuera más que una nueva bellaquería. En efecto: no sólo no la pusieron en libertad, sino que se han negado incluso a llevarla a la enfermería de la cárcel. Y ahora la arrastran ante una parodia de tribunal, para juzgarla y sentenciarla "legalmente".

Los verdugos católicos están furiosos, porque pese a la violencia de la represión y de las persecuciones, la tumba de Wallisch se ha convertido en un símbolo de la tenacidad y de las esperanzas de los trabajadores austriacos. El otro domingo fueron dos camaradas ingleses al cementerio de Leoben para depositar un ramo de flores en el túmulo que cubre los restos del luchador asesinado por Dollfuss. El ramo llevaba una inscripción: «Tributo de los obreros ingleses.» Esto enfureció a los fascistas, que no permitieron a los camaradas británicos la entrada en el cementerio. Hubo de ser la propia hermana de Wallisch quien fuera a llevar las flores, y la policía no permitió que entrase nadie más. Pese a la dictadura clerical que prohibe y castiga severamente toda actividad socialista, centenares de hombres y mujeres de todos los puntos de Estiria se habían reunido aquel domingo, como ocurre cada semana, a las puertas del cementerio de Leoben para llevar un tributo de amor y devoción a su caudillo asesinado. Pero la policía de Dollfuss había tomado severas precauciones y guardaba, armas al hombro, todas las entradas de la necrópolis. El papa se lo premiará.

Entonces surgió una manifestación muda, pero elocuente, de la voluntad popular. A las tres de la tarde, cuando los católicos de Leoben daban comienzo a las festividades tradicionales de Pascua de resurrección, una enorme bandera roja fué izada, por manos desconocidas, en lo alto de un pino situado en la abrupta ladera que domina la ciudad y el cementerio. Bandera proletaria, símbolo del resurgimiento y de la victoria socialista en un mundo libertado de la opresión clericalfascista.

La paz en peligro

Hitler se disfraza de almirante y se embarca, como el káiser, para presidir maniobras navales

BERLIN, 11. — El canciller Hitler ha embarcado esta mañana a bordo del crucero «Deutschland» con objeto de asistir a las maniobras que ha de realizar en breve la flota alemana en el mar del Norte. — (Fabra.))

Menudean las entrevistas.

PARIS, 11.—El presidente del Consejo, Doumergue, ha recibido esta mañana a los embajadores de Francia en Berlín y en Varsovia. — (Fabra.)

—

PARIS, 11.—El presidente del Consejo búlgaro, Muchanov, ha visitado esta mañana al ministro francés de Negocios extranjeros, Barthou, con el que ha celebrado una extensa entrevista. — (Fabra.)

La guerra es un hecho entre los «reyes» del Hedjaz y del Yemen.

LONDRES, 11. — Comunican del Cairo a la Agencia Reuter que las tres columnas de tropas del Hedjaz avanzan sin cesar y que la situación de los yemenitas es cada vez más difícil.

Algunos núcleos del Yemen resisten todavía denodadamente; pero se prevé que esta situación no puede continuar durante mucho tiempo todavía a consecuencia del movimiento envolvente de los atacantes, que están a punto de alcanzar todos sus objetivos.—(Fabra.)

Y en Ginebra se hacen esfuerzos para evitar que estalle la lucha en Leticia.

GINEBRA, 11. — Esta mañana se ha reunido el Comité de los Tres, del Consejo de la Sociedad de Naciones, que entiende en el conflicto de Leticia, y en el que España está representada por el señor López Oliván.

El objeto de la reunión era el de elaborar una recomendación que será posteriormente enviada al Comité consultivo de la Sociedad de Naciones. — (Fabra.)

GINEBRA, 11. — Se esperan acontecimientos en relación con el pleito de Leticia, por haber recibido lord Eden instrucciones telefónicas de Londres para que continúe en Ginebra hasta la reunión del jueves de la Comisión de Leticia. Esto ha motivado muchos comentarios en los círculos hispanoamericanos, interpretándose como el anhelo de la Gran Bretaña de evitar la posibilidad de que se renueven las hostilidades. Se espera que mañana la Comisión de Leticia se esfuerce por lograr una prórroga de la actuación de dicha Comisión en Suramérica, para facilitar las negociaciones que se siguen en Río de Janeiro. Si esto no fuera posible, se cree que la Comisión concentraría sus esfuerzos en obtener garantías del Perú de que no intentará apoderarse de Leticia, mientras por otro lado se pediría a Colombia seguridades de que sus soldados no pondrían en peligro vidas y haciendas de los peruanos.

Se sabe que la segunda nota peruana, hoy depositada, enviada por los delegados peruanos a Río de Janeiro, declara que la retirada de la Comisión de Leticia el 23 de junio sería causa de graves dificultades. Se pide en el memorándum que se prolongue la estancia, y se alega además que los representantes de Colombia en Río desean eludir la discusión. — (United Press.)

En el Chaco también continúa encarnizadamente la guerra.

ASUNCION, 11. — Los paraguayos anuncian que capturaron el fuerte Buenos Aires y Mistol, «retirándose el enemigo desordenadamente hacia Ballivian».

Por otra parte, las noticias oficiales bolivianas de La Paz indican que en las últimas escaramuzas perecieron doscientos paraguayos por el fuego de artillería. — (United Press.)

La peste fascista en Rumania

Han sido detenidos más jefes del ejército y amigos personales del rey

BUCAREST, 11. — Dos íntimos amigos del rey Carlos, el coronel Precup y el teniente coronel Micoara, que en 1930 llegaron en avión del destierro con el rey, han sido detenidos en relación con el complot contra la señora Lupescu. Se sabe de buena fuente que fueron detenidos veinte oficiales, entre ellos algunos del Estado Mayor, y aumentan los comentarios por el hecho de que algunos sean conocidos como amigos del rey. Otro hecho que viene a complicar las cosas es que las autoridades militares que ordenaron las detenciones no las notificaron a las autoridades civiles. Los rumores de un complot para volar la iglesia a que debía concurrir el rey y el supuesto descubrimiento de cantidad de armas y explosivos son indudablemente exageraciones manifiestas. — (United Press.)

La ética del capitalismo

Desaparece de Gante el más famoso tríptico de Van Eyck

GANTE, 11.—Durante la noche ha sido robado por unos desconocidos un tríptico del famoso cuadro «El cordero místico», de Van Eyck.

Las autoridades han abierto inmediatamente una investigación al objeto de recuperar tan valioso tríptico.—(Fabra.)

El hermano del ministro japonés de la Guerra es un imitador de Topaze.

TOKIO, 11.—El ex alcalde de Tokio señor Hayashi, hermano del actual ministro de la Guerra japonés, ha sido condenado por los Tribunales a diez meses de cárcel por haberse mezclado en un escándalo municipal. En vista de ello, el ministro de la Guerra ha presentado esta mañana la dimisión de su cargo.

El presidente del Consejo, señor Saito, no la ha querido aceptar, hasta ahora, y hace esfuerzos para lograr que el señor Hayashi desista de presentar la dimisión.—(Fabra.)

Los empleados que tienen mala memoria y no quieren acordarse de las órdenes dadas por Dalimier.

PARIS, 11. — Habiendo circulado el rumor en la Comisión de encuesta parlamentaria que entiende en el asunto Staviski de la presentación de un suplicatorio contra el ex ministro señor Dalimier, la Comisión acordó escuchar la declaración de dos empleados del ministerio de Trabajo acerca de una carta relacionada con los bonos de Bayona.

Este interrogatorio se ha verificado esta mañana; pero los dos empleados han manifestado que sólo tenían recuerdos muy vagos acerca de la persona que los llamó por teléfono para que modificasen la carta en cuestión en el sentido de hacer de ella una recomendación a favor de los bonos de Bayona.—(Fabra.)

Un magnífico esfuerzo de la U. R. S. S.

Los aviones soviéticos han logrado salvar a sesenta y dos náufragos del "Cheliuskin" y esperan recoger a los veintiocho restantes

MOSCU, 11. (De la Agencia Tass.) El grupo «Kamaninen», que participa en los trabajos de salvamento de la tripulación del «Cheliuskin», ha logrado recoger esta mañana a otros once miembros de la expedición.

—

MOSCU, 11. — Los elementos de aviación continúan prestando grandes servicios en el salvamento de los náufragos del «Cheliuskin» que se habían refugiado en un témpano de hielo.

Durante el último vuelo los aviones han logrado recoger a sesenta y dos personas.

Después de las últimas expediciones de salvamento sólo quedan en el témpano de hielo que marcha a la deriva 28 personas, que se espera podrán ser salvadas también.

Los trabajos continúan con mayor energía que nunca, con objeto de recoger cuanto antes a los restantes náufragos.—(Fabra.)

MOSCU, 11.—Al ser rescatados en parte los tripulantes de la expedición «Cheliuskin» y abandonar el bloque de hielo el jefe de la misma, señor Schmidt, ha quedado al mando del resto de los expedicionarios el comandante Pobreff. Según las últimas noticias, el salvamento de los ya rescatados pudo realizarse merced a la bravura de los tres aviadores que a toda costa se lanzaron a la hazaña, no obstante las grandes dificultades derivadas del mal tiempo y de la falta de visibilidad en la zona donde estaba el bloque de hielo sobre el que resisten los expedicionarios. Otro radiotelegrama recibido en Moscú, en que se señala la suprema necesidad de acudir prontamente en socorro de los que quedan allí, ha inclinado al Gobierno a dar instrucciones concretas para realizar el máximo esfuerzo por rescatar al resto de la expedición.—(United Press.)

De Hispanoamérica

Mendieta proclama una moratoria de dos años para la Deuda exterior de Cuba

LA HABANA, 11. — El presidente Mendieta ha firmado un decreto por el que se proclama una moratoria de dos años para el pago de las deudas exteriores de Cuba.

El decreto se refiere únicamente a la deuda misma y no afecta al pago de los intereses.

Por otra parte, las autoridades han ordenado la apertura de una encuesta sobre las condiciones en que fueron contraídos los diversos empréstitos emitidos por Cuba en el extranjero.

La moratoria podrá terminar en el caso de que los ingresos del Gobierno alcanzaran la cifra de sesenta y seis millones de dólares. — (Fabra.)

En Uruguay la situación política sigue muy agitada.

BUENOS AIRES, 11. — Noticias que se reciben en esta capital, procedentes de Montevideo, aseguran que el Gobierno ha descubierto un movimiento revolucionario que, según parece, había de estallar días antes de la celebración de las elecciones que, como se sabe, están fijadas para el día 19 del corriente mes de abril.

Con este motivo, las autoridades gubernamentales han adoptado medidas de precaución para hacer abortar el movimiento.

Según las mismas noticias, la policía ha detenido a varios líderes políticos complicados, según parece, en el movimiento que se proyectaba.

Contrariamente a las noticias de origen yanqui, en Guatemala dicen que la Conferencia centroamericana ha sido un éxito.

GUATEMALA, 11. — Ha terminado sus trabajos la Conferencia centroamericana, reunida en esta capital, en la que participaron representantes de Guatemala, Honduras, Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

Entre las diversas importantes cuestiones de carácter político y económico tratadas en la misma figuran las siguientes: Arbitraje, cuidadanía, comunicaciones, neutralidad, supresión de las representaciones diplomáticas entre los países citados, unificación de la Primera enseñanza, validez de grados y títulos académicos, de instrumentos públicos y otras.

El Tratado que se firme como consecuencia de la misma se denominará Tratado de Confraternidad. — (Fabra.)

Alemania bajo Hitler

Todos los teatros quedan convertidos en oficinas de propaganda

BERLIN, 11.—En breve plazo, todos los teatros alemanes serán colocados bajo la dirección central del ministerio alemán de Propaganda.

A consecuencia de esta medida, Goebbels decidirá todo lo concerniente a las subvenciones que habrán de concederse a los teatros alemanes de distintos géneros.—(Fabra.)

BRESLAU, 11. — En una reunión pública celebrada en el Instituto de esta ciudad, Amann, jefe de la Oficina social de las Juventudes del Reich, ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado estar persuadido de que en un plazo muy breve las Juventudes católicas alemanas se incorporarán al movimiento hitleriano.

El imperialismo japonés

Pugna en torno a la zona del ferrocarril de Manchuria

TOKIO, 11. — Informaciones de Hsinking de la Agencia Nippon Dempo indican que el Gobierno de Liao Tung estudia el modo de hacerse cargo de la administración de la zona de 15 kilómetros del ferrocarril del Sur de Manchuria, desde Darien, Hsinking y Mukden hacia el Este y a Aukking.

Añade dicha Agencia que contra esto existe fuerte oposición incluso por parte de los japoneses, cuyo embajador en Hsinking ha declarado que ello nada significaría, porque ya Manchukuo había proyectado tomar eventualmente el control de la zona, para lo cual pensábase en un crédito de 900 millones de yens. — (United Press.)

En Budapest

Un mitin de los monárquicos húngaros da lugar a violentas reyertas

BUDAPEST, 11. — Ayer se han registrado en esta capital diversos encuentros entre legitimistas y adversarios políticos con motivo de un mitin organizado por el partido legitimista.

El mitin que ha dado lugar a estos choques había sido organizado por los elementos legitimistas para conmemorar la muerte del emperador Carlos.

Los contendientes cambiaron numerosos golpes, y la policía tuvo que intervenir enérgicamente para restablecer el orden.

Dieciocho personas, cuya filiación se desconoce, han sido detenidas. Hasta ahora no se sabe si hay heridos. — (Fabra.)

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41376

En Norteamérica

En el Senado se vota la nacionalización de la plata

WASHINGTON, 11.—La Comisión de Agricultura del Senado ha votado a favor del proyecto sobre nacionalización de la plata. Ha tomado también otras medidas sobre la plata, como el proyecto Dies, ya aprobado en la Cámara de Representantes, y la moción Wheeler sobre compra de plata, o sea la legislación de mayor alcance en dicho problema propuesta hasta ahora.

Establece el proyecto lo necesario para la nacionalización de la plata del país y medidas para la compra de plata extranjera hasta que llegue el precio del dólar a 29. También dispone el cambio de plata por productos agrícolas de la Unión, tomándola con un premio del 25 por 100.—(United Press.)

Supuesta organización de saboteo y publicidad a la americana.

CINCINATTI (Ohío), 11.—La policía ha descubierto la existencia de una organización de elementos de la extrema izquierda que había elaborado un vasto plan para sabotear el programa de resurgimiento del presidente Roosevelt.—(Fabra.)

Noticiario del extranjero

Nueva protesta de los telegrafistas franceses.

PARIS, 11.—Los agentes telegrafistas de la central instalada en la calle de Grenelle han realizado esta mañana la manifestación, que ya se considera diaria, para protestar contra la disminución de los sueldos que se les quiere imponer en virtud de los decretos leyes.

La manifestación a que se dedican dichos funcionarios consiste en suspender las faenas durante un cuarto de hora en el momento del relevo del mediodía.—(Fabra.)

Una bomba ante la Prefectura de policía de Croacia.

BELGRADO, 11.—Esta mañana han hecho explosión dos bombas ante el edificio de la Prefectura de policía de Zagreyo.

Los bombas no causaron víctimas y sólo produjeron daños materiales.—(Fabra.)

Desesperado por la miseria mata a toda su familia y se suicida.

MINNEAPOLIS (EE. UU.), 11. En una casa de Freudenfeld han sido descubiertos los cuerpos de los seis miembros de una familia: padre, madre y cuatro hijos, muertos a balazos.

De las primeras investigaciones llevadas a cabo por la policía parece deducirse que el padre, corredor de seguros, mató a todos sus familiares en una crisis de desesperación y se suicidó a continuación.—(Fabra.)

Durante una manifestación de obreros parados resultan muertos dos policías y tres manifestantes.

VARSOVIA, 11. Han resultado dos policías y tres manifestantes muertos, 22 heridos y centenares de detenidos a raíz de una manifestación de cinco mil parados en Lublin, que provocaron una demostración tumultuosa, llevando letreros en los que reclamaban obras públicas para combatir la desocupación.—(United Press.)

Los dramas de la miseria

En Santurce se suicida una joven de catorce años a impulsos de su situación angustiosa

BILBAO, 11.—En jurisdicción de Santurce ha puesto fin a su vida la joven de catorce años Celia Vargas Aranzáis. En las ropas se le encontró un oficio del Ayuntamiento de Santurce denegando su petición de ingreso en un establecimiento benéfico.

Parece que la muchacha intentó suicidarse ayer, pues se la vió en actitud sospechosa en las cercanías del puerto, donde permaneció algunas horas. Fué llevada a la oficina de la guardia municipal, donde se le aconsejó, y parece que desistió del propósito que abrigaba y que ha llevado a cabo hoy.

La situación angustiosa en que se hallaba la ha inducido al suicidio.—(Febus.)

Conferencia de Margarita Nelken

Mañana, viernes, pronunciará nuestra camarada Margarita Nelken una conferencia en el Museo del Prado, correspondiente al cursillo sobre «La ascensión del color».

Nuestra compañera desarrollará el tema «La ternura de España: Murillo».

Juventud Socialista Madrileña

Celebrará juntas generales extraordinarias hoy y mañana, días 12 y 13 del actual, en el salón grande hoy, y en el salón teatro mañana, para discutir el siguiente orden del día: Expedientes personales; discusión de la Memoria presentada por la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes al V Congreso ordinario.

Después del debate sobre la amnistía

La intervención del ministro fué muy censurada por los diputados republicanos. En cambio, el señor Valdés recibió muchas felicitaciones de los diputados tradicionalistas. Váyase lo uno por lo otro.

Ausencia comentada.

Durante toda la tarde se comentó muy vivamente la ausencia del señor Lerroux del Congreso.

Los comentarios se acentuaron al terminar el debate. Los comentaristas, al enterarse de que varios diputados radicales dijeron que si hubiera estado en la Cámara el señor Lerroux habría sido otro el giro y final del debate, decían que, efectivamente, de haber estado en el banco azul el jefe del Gobierno, el debate hubiera terminado bastante peor para el propio Gobierno y aun para los mismos radicales.

Al conocerse la noticia de que el señor Lerroux había telefoneado al presidente de la Cámara que no asistiría a la sesión porque se encontraba indispuesto, se comentó aquélla recordando los catarros de Sagasta y el peroné del político riojano.

Soltó lo que lleva dentro.»

En otro grupo de diputados donde también se comentaba la difícil situación en que quedó el ministro de Justicia por su desdichada intervención después de la paliza que le propinó Prieto, al decir algunos que el señor Alvarez Valdés había estado torpe, otros replicaron que, aparte de la torpeza, lo cierto es que lo que expresó el ministro de Justicia no fué otra cosa sino que soltó lo que lleva dentro: su falta de republicanismo.

Lo que dijo el presidente de la Cámara.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—El presidente del Consejo me telefoneó antes de comenzar la sesión que se encontraba indispuesto y que por eso no podía acudir a la Cámara a contestar la anunciada pregunta relativa a la ocupación de Ifni. Si mañana está mejor, vendrá a primera hora; pero ya digo que depende de su estado de salud. A primera hora pondremos el debate de amnistía, y yo ruego a los señores periodistas lo adviertan en sus periódicos respectivos para conocimiento de los diputados. Como son muchos los que tienen presentados votos particulares y enmiendas, deben estar los diputados desde primera hora en el salón de sesiones, pues me propongo abrir la sesión a las cuatro en punto. Después dedicaremos un rato a tarifas ferroviarias y acaso terminemos el presupuesto de Justicia; pero la parte más importante de la sesión será dedicada a la amnistía.

En la Casa del Pueblo

La organización del Transporte protesta de la disposición ministerial que considera a los choferes particulares servidores domésticos

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró anoche un importante acto de propaganda sindical la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico, para protestar de la disposición ministerial que considera a los choferes particulares servidores domésticos a los fines de la legislación social.

Acudieron numerosos compañeros, presidiendo el camarada Barranco, e hizo uso de la palabra en primer lugar el compañero Orueta, secretario de la Sociedad de Obreros del Transporte, quien, después de atacar duramente esta arbitraria disposición ministerial, dijo que los choferes particulares, cuando tengan ante sí los contratos que la Patronal, considerándolos como servidores domésticos, ha de presentarles a la firma, se nieguen a reconocerlos, haciendo ver a sus patronos que el único contrato que ellos están dispuestos a firmar es el elaborado por la profesión en el Jurada mixto del Transporte.

A continuación, el compañero Moreno Mateo, abogado del Sindicato, intervino en el acto, resaltando su emoción por acudir por primera vez a la tribuna de la Casa del Pueblo de Madrid a defender una causa tan justa como la que en estos momentos defienden los obreros del Transporte.

Manifiesta que todas estas disposiciones ministeriales responden tan sólo a un deseo gubernamental de ahogar los Sindicatos obreros, arrebatándoles todas aquellas reivindicaciones que poco a poco han venido adquiriendo con esfuerzos extraordinarios. Sin embargo—añade—, la clase trabajadora es lo suficientemente poderosa para no dejarse arrebatar sus triunfos. Y luchará lo que sea preciso, no sólo para defender sus mejoras, sino para lograr aquellas últimas que aún le faltan.

Finalmente, intervino el camarada Carlos Hernández, que indicó la necesidad de fortalecer el espíritu sindical de los choferes particulares para que puedan oponer una firme resistencia a estas maniobras patronales.

Atacó duramente a la clase patronal y a diferentes elementos ajenos a la organización, que, so capa de trabajadores, les están haciendo el juego.

Ha surgido—dijo—una disposición ministerial que transforma a los choferes particulares en servidores domésticos. Las causas de esta disposición son varias. En primer término, la presión del «Real» Automóvil Club, la sede de la burguesía, cuyo contrato de trabajo es una ignominia para toda persona consciente.

El Gobierno no ha podido oponer resistencia a sus deseos. Otro factor estimulante del Gobierno para que dictase esta disposición ha sido la Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes de Madrid. Finalmente, ha tenido intervención también en este asunto el delegado provincial de Trabajo de la provincia. Todos ellos se han unido para dar este golpe a la Sociedad de Obreros del Transporte, como principio de una campaña contra esta organización, a la que habrá que responder cumplidamente.

El vehículo de motor mecánico es un factor revolucionario en el movimiento industrial del mundo. El chofer está obligado a ser la vanguardia de la clase trabajadora y no tolerar que, tanto los señoritos como los patronos, le consideren un apéndice suyo. Es preciso que se percate de esta misión, para hacerse respetar constantemente por todas las esferas económicas del país.

A continuación analizó nuestro compañero detenidamente las causas que han inducido al ministro de Trabajo a dictar esta orden, atacando a determinados elementos, que se dicen obreros, y que han acudido, en compañía del «Real» Automóvil Club, a solicitar del ministro la orden aludida. Estos elementos—dijo—son los de la Sociedad de Socorros Mutuos, organización que en los momentos actuales, dado el desarrollo sindical de los trabajadores, no tiene razón de existir.

También ha influído en el ánimo del ministro, como responsable directo, el delegado provincial de Trabajo para la promulgación de esta orden tan grave para los choferes madrileños. Tenía, a su vez, compromisos contraídos con el Automóvil Club.

Nosotros, los obreros del Transporte, pese a todos estos contubernios, tan duros de vencer, estamos dispuestos a lograr la revocación de esta orden. Se han realizado ya oportunas gestiones, con buen resultado. Pero, aunque se logre un triunfo, no hay que dormirse en los laureles, porque próximamente tendremos que reñir nuevas batallas.

La clase trabajadora, mientras no logre su emancipación política y económica, se verá precisada todos los días a defenderse de los ataques de la burguesía. A la cabeza de esta lucha debe estar constantemente la organización de Obreros del Transporte, que ha sabido siempre conservar airoso su pabellón revolucionario.

Todos los asistentes al acto aplaudieron a los oradores al concluir sus intervenciones. Al finalizar el acto se cantó por los reunidos «La Internacional».

El conflicto metalúrgico

Los obreros acuerdan en asamblea magna continuar la huelga manteniendo sus primitivas peticiones

Ayer tarde, a las cinco, celebró asamblea extraordinaria el Sindicato Metalúrgico El Baluarte para dar a conocer a todos los afiliados la situación actual del conflicto. Acudieron más de cinco mil compañeros, para acoger a los cuales resultó insuficiente el local del teatro, teniendo que repartirse los asistentes por las dependencias y pasillos del mismo.

Presidió Arilla. El compañero Pedro Gutiérrez, en representación del Comité, dió cuenta a los metalúrgicos presentes de las gestiones realizadas por el Comité de huelga desde la última asamblea hasta la presente, explicando las causas que obligaron al Sindicato a celebrar un referéndum sin haber convocado previamente asamblea. Después de exponer detenidamente la significación de la fórmula propuesta últimamente por el director general de Trabajo, atacó a la Patronal, dispuesta, al parecer, con sus continuas negativas, a no aceptar propuestas que solucionen el conflicto. La Patronal—dijo—parece que pretende ahogar el movimiento por cansancio. Pero nosotros tenemos referencias de que los patronos metalúrgicos con esta resistencia se están jugando su última carta. Es preciso que nosotros resistamos más hasta vencer.

Intervinieron diversos trabajadores metalúrgicos de la U. G. T., C. N. T. y Grupo comunista de oposición, coincidiendo todos ellos en la necesidad de fortalecer aún más el movimiento para vencer la intransigencia patronal.

Finalmente fué presentada una propuesta consistente en ampliar el Comité de huelga con un representante de cada Comisión de oficio que integra el Sindicato, recabando al mismo tiempo de la organización metalúrgica de la C. N. T. un delegado que se adhiera al Comité.

La Comisión de huelga manifestó que consideraba improcedente tal decisión, ya que, hasta la fecha, el movimiento había sido controlado con suficiencia. Hizo ver a los asambleístas que una determinación semejante podía tomarse como una desautorización, por lo que ponía sus cargos a disposición de los afiliados.

La asamblea no aceptó esta dimisión colectiva, aprobando seguidamente la propuesta de ampliar el Comité de huelga, y persistir en la situación actual hasta vencer, retirando toda concesión que pudiera haberse hecho en relación a las peticiones que originaron el conflicto, y manteniendo íntegra la petición de la semana de cuarenta y cuatro horas.

Concluyó la asamblea dentro del mayor entusiasmo, con vivas a la huelga y sin que se produjese ningún incidente.

Unión de Empleados de Oficinas

En la reunión ayer celebrada se acordó acudir al Congreso ordinario de la Federación de Empleados de Oficinas, que dará comienzo, a las diez de la mañana del sábado 14 del actual, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Con tal motivo se tomaron importantes acuerdos en relación con los problemas que el Congreso ha de abordar en sus deliberaciones, y se nombraron delegados al mismo a los camaradas Elías Riesgo, Carlos Rubiera, Antonio Consuegra, Diego Estévanez y Alfredo Aparicio.

Existe gran entusiasmo en torno al Congreso entre las Secciones que integran la Federación, las que ya han anunciado el envío de las respectivas delegaciones.

SEVILLA

Se prepara una magnífica
FERIA DE ABRIL

Grandes corridas de toros.
Concurso de casetas. Mercado de ganados.